



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°1

ACTA N°11 Extraordinaria.

07-02-2022

335

MUNICIPALIDAD DE POCOCI ACTA MUNICIPAL N°11 EXTRAORDINARIA. 07-02-2022

SESION EXTRAORDINARIA. N° DEL 07-02-2022, INICIADA A LAS 18:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES Y DE MANERA VIRTUAL, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Juan Luis Gómez Gómez (Quien Preside)
Jonnathan García Chévez
Reinaldo Benavides Vargas
Luis Ángel Méndez Araya
Dennia Yaslyn Morales Grajal
José Antonio Bustos Martínez
Randall Torres Barrientos
Ovidio Vives Castro
Alfredo Calderón Alfaro

REGIDORES SUPLENTE

Bernardo Veach Davis
Osael Campos Bolaños
Jairo Antonio Ojeda Aburto
Flor Iveth Peraza Campos
Rosbil Danier Arguello Badilla
Rita Marcelly Umaña Valverde
Marilú Ballesteros Cruz
Yoseline Rocío Abarca Torres
Hilda Zamora Arias

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Gabriela Madrigal González
Greivin Bonilla Sánchez
Sandra Umaña López
Carmen Sánchez Navarro
José A. Chavarría Villarreal
Javier Jiménez Villalobos
Alejandra Sancho Bravo

SÍNDICOS SUPLENTE

Johanna Flores Rosales
Keylor Andrey Campos Mora
Ana Rita Rodríguez Jiménez
Jorge Humberto González Calderón

Licda. Magally Venegas Vargas

Secretaria Municipal

Lic. Manuel Hernández Rivera

Alcalde Municipal





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°2

ACTA N°11 Extraordinaria.

07-02-2022

336



ORDEN DEL DÍA

Acuerdos		ARTÍCULO
192-al-194	I	Atención al Comité Cantonal del Deporte y la Recreación de Pococí. Atención al Sr. Rodrigo Aguilar Lobo, Promotor del IFAM, Tema: Información de los programas sociales que maneja el IFAM para ofertar en Pococí.
195-al-200	II	Correspondencia
201-al-203	III	Mociones

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día.



ARTICULO I

Atención al Comité Cantonal del Deportes y Recreación de Pococí.
Y

Atención al Sr. Rodrigo Aguilar Lobo, Promotor del IFAM, Tema: Información de los programas sociales que maneja el IFAM para ofertar en Pococí.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°3

ACTA N°11 Extraordinaria.

07-02-2022

337

ACUERDO N° 192

Moción de Orden presentada por el señor presidente Juan Luis Gómez Gómez para alterar el Orden del Día y agregar a la agenda del Concejo el punto de Mociones.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la Alteración del Orden del Día se incorpora en la Agenda como punto Tres, Mociones.

ACUERDO N° 193

Se presenta ante este Concejo los miembros de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pococí, Presidente: Jorge Hodgson Quinn, Vicepresidente: Ana Jessenia Ramírez Sandí, Secretaria: Sandra María Guadamuz Quirós, Tesorero: Marco Tulio Mora Ocampo, Vocal N°1: Oscar Fernández Espinoza, dice:

Lic. Jorge Hodgson Quinn Presidente Comité de Deportes.

Saluda, agradecerles de antemano por darnos este espacio el cual considero que, si bien es cierto es al inicio de una segunda gestión por la situación pandémica y demás, no lo pudimos hacer en el periodo anterior, dicho sea de paso, como lo menciona el señor presidente, el Comité de Deportes recientemente fue renovado y contamos con la dicha de que en el cien por ciento se sigue contando con los mismos miembros.

Disculpar a los dos jóvenes que no se encuentran hoy presentes, a Yerick Andrey Calderón Calderón y a Cristel Díaz Charpentier, quienes por asuntos de índole académico no pueden estar presentes hoy, nos encontramos los cinco miembros adultos que conformamos el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pococí.

Esta reunión fue promovida en pleno por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación en la línea de que ustedes quienes son nuestros superiores y quienes eligen al Comité Cantonal de Deportes y lo fiscalizan, conocieran de los miembros que integramos al Junta Directiva porque a veces es muy dado a creer que el Comité Cantonal de Deportes es un Órgano presidencialista donde al final de cuentas solamente interesa conocer al presidente y se obvia muchas veces de





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

338

PAGINA N°4

ACTA N°11 Extraordinaria.

07-02-2022

que detrás de un presidente existen seis compañeros más que tienen voz y que tienen voto, a veces cometeros el error de pensar que porque hablaron con el presidente ya mi petición va a ser atendida.

Al igual que ustedes se rigen por acuerdos, nosotros también y a veces tengo que pues negociar con mis compañeros y hacerles ver las necesidades y tomar acuerdos para poder ejecutar las decisiones que emanan en del colegiado en este caso.

Después de presentarnos, les queríamos hablar del tema muy importante y que nos agobia que es el presupuesto ordinario el Comité Cantonal de Deportes y recreación, el cual ya les hemos mencionado que es un presupuesto que dicho sea de paso fue recortado un 50% y no nos está alcanzando para poder llevar a cabo los diferentes programas que conforman el Comité Cantonal de Deportes y Recreación y a los cuales nosotros no debemos para con la comunidad del Cantón de Pococí.

El presupuesto ordinario Comité Cantonal de Deportes 2022 este año asciende a poco más de 240 millones de colones y que nos quedamos cortos por todo lo que nosotros hemos asumido en los últimos años. A nosotros nos talaron la administración el Estadio Municipal, tenemos el Polideportivo bajo nuestra administración, tenemos una estructura Administrativa y tenemos varias instalaciones, varios gimnasios bajo nuestra administración, con el agravante de que ninguno de los grupos que hacen uso de esas instalaciones, no tienen la mentalidad de que estas instalaciones requieren agua, requieren luz, requieren seguridad, requiere mantenimiento y tienen el falso concepto de que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación debe asumir todos esos gastos y que contamos con el presupuesto cosa que no es así.

Nosotros el año pasado realizamos un ejercicio en donde a sabiendas de que es imposible sufragar todos los gastos del Comité Cantonal de Deportes, hicimos un presupuesto que denominamos óptimo, ese presupuesto opio para el Comité Cantonal de Deportes y recreación de Pococí oscilaba entre los 800 y 850 millones de colones. Eso significa que ese es el monto que requeriríamos año con año, trabajando todos los programas que tiene el Comité Cantonal de Deportes y Recreación para desarrollar la recreación y la actividad física a lo largo y ancho del cantón de Pococí.

Sabemos que es imposible poder contar con ese recurso, pero, entregando ese presupuesto óptimo considerábamos que se podía llegar a la conciencia de





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

339

PAGINA N°5

ACTA N°11 Extraordinaria.

07-02-2022

efectivamente el Comité Cantonal de Deportes y Recreación requiere que se le inyecte más recursos para poder llevar adelante todos nuestros programas.

Esto inmediatamente me hace caer en otro tema, que en algún momento fue muy señalado por la población deportiva del cantón de Pococi, que fue nuestra NO asistencia a los juegos deportivos nacionales del que se llevaron a cabo el año pasado entre octubre, noviembre y diciembre. esa fue una decisión que se tomó porque evidentemente no contamos con el recurso, tomando en cuenta que en el 2020 no hubo juegos deportivos nacionales y en el 2021 se preveía de que tampoco se iban a realizar los juegos deportivos nacionales.

¿Por qué traigo a colación el tema de los juegos deportivos nacionales del año pasado? porque fue una decisión tomada en el seno del comité compartida con alguno de ustedes y creo que nuestro error fue, no haber hecho de la decisión en este Concejo para que todos ustedes lo conocieran, porque curiosamente hubo algunos personajes que hicieron entrar en error a nuestros atletas, a nuestros entrenadores y a padres de familia indicándoles que el comité no asistía a juegos deportivos nacionales porque no quería, porque nosotros contábamos con cantidades de cantidades de presupuestos para poder hacer esa participación, cosa que ustedes saben que no era así.

Este año queremos indicarles a ustedes que, si bien es cierto contamos con los 240 millones del presupuesto ordinario dentro de la presupuestación, evidentemente no está contemplado juegos deportivos nacionales porque no alcanza el recurso. ¿Cuánto se requiere para participar de juegos deportivos nacionales en las condiciones en las que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación normalmente participa? estamos hablando de una suma aproximadamente 160 millones de colones, que implican transporte, alimentación, textiles y vestuario, viáticos, pago de entrenadores, etc. porque nosotros manejamos 22 disciplinas con proyección a juegos deportivos nacionales, 22 disciplinas que tienen que eliminarse a lo largo y ancho del cantón y que se debe pagar a los diferentes entrenadores y ese recurso nosotros evidentemente no contamos con él a partir del momento en que sufrimos el recorte.

Yo sé que 160 millones de colones no es fácil sacarlos máxime por toda la situación en la cual estamos nosotros pasando, pero requerimos alguna solución para nosotros por lo menos contar con lo mínimo para poder hacer frente de la eliminatoria y el pago de los entrenadores y participar de una manera digna como siempre lo hemos hecho en la eventual al final de juegos deportivos nacionales.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

340

PAGINA N°6

ACTA N°11 Extraordinaria.

07-02-2022

Sr. Pdte. Juan Luis Gómez Gómez.

Yo quería plantearle a don Randall quien es el presidente de la Comisión de Hacendarios, convocar a una reunión con todos los regidores y además invitar a don Manuel Hernández, porque es cierto, al Comité de Deportes de damos el Polideportivo, le entregamos el Estadio y esto hace que el Presupuesto de ellos se encoja.

Entonces, quisiera proponerle a don Randall para no entrar aquí en discusiones y hacerlo nosotros en una forma privada en la comisión de Hacendarios, que analicemos este punto y que tal vez podamos invitar a Jorge Hodgson.

Reg. Randall Torres Barrientos.

Si, tenemos ya agendada para esta semana una, voy a coordinar con Maribel para que le comunique a Hodgson a ver si podemos atenderlo preliminarmente para ver cómo se puede hacer, porque en estos momentos no tenemos cómo está la situación, entonces hasta que tengamos claro cómo está el presupuesto podemos definirlo.

Sr. Pdte. Juan Luis Gómez Gómez.

Excelente don Randall, mas bien inviten a don Manuel para que nos dé un bosquejo de cómo está la situación, porque si verdaderamente compañeros tenemos que poner la barba en remojo, al comité deportes hay que apoyarlo nosotros no podemos estar limitando los muchachos q que no participen, pues la verdad es que es un objetivo primordial del Comité de Deportes y de nosotros como Concejo Municipal.

Reg. Luis Ángel Méndez Araya.

Yo tengo una pregunta muy concreta para el Comité Cantonal de Deportes, todos sabemos de la calidad de personas que lo conforman y eso ha quedado demostrado con el trabajo que han realizado y ahora con la reelección, yo quisiera saber si tienen un plan de trabajo, un plan de acción donde definan los ejes de acción de todo el cantón con respecto a materia deportes, esto porque hay muchísimas disciplinas no solamente fútbol, que están esperando el apoyo del Comité Cantonal de Deportes y por medio del Comité Cantonal de Deportes se pueden hacer llegar muchísimas ayudas a todas las disciplinas deportivas de





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

341

PAGINA N°7

ACTA N°11 Extraordinaria.

07-02-2022

este cantón, entonces es para saber que me comenten si hay algún plan de trabajo a nivel del cantón.

Lic. Jorge Hodgson Quinn Presidente Comité de Deportes.

Saluda, efectivamente nosotros por mandato de ley, tenemos que presentar nuestro presupuesto ordinario ante el Concejo Municipal y éste se encuentra presentado desde julio del año pasado y consta en las actas y es parte de los requisitos que nosotros tenemos que cumplir en este presupuesto.

Nosotros recogemos toda la proyección de gasto y la proyección de inversión que va a realizar el Comité Cantonal de Deportes y Recreación en el siguiente ejercicio económico y ahí está todo lo que nosotros hacemos en el año.

También voy a aprovechar la pregunta para hacer del conocimiento del Concejo Municipal que nosotros como Comité Cantonal de Deportes y Recreación, todos los lunes que nos reunimos recibimos una gran cantidad de solicitudes y son solicitudes que en su mayoría por esta falta de presupuesto no podemos aprobar.

Tenemos una gran cantidad de equipos participando en el fútbol aficionado, al punto que hasta la fecha nos están pidiendo el Estadio Municipal gratis, nos están pidiendo que les paguemos arbitrajes, nos están pidiendo que les paguemos dietas, nos están pidiendo que le paguemos transportes, o sea, todo lo que gira en torno a fútbol y yo sé que ustedes visitaron muchas comunidades y se dieron cuenta el gran auge que tiene esta disciplina a lo largo y ancho de este cantón, multipliquen eso por 10 y son las solicitudes que nosotros decidimos noche a noche lo juegas y que desgraciadamente tenemos que responderles que tomamos nota, que no podemos, solicitudes de uniforme, solicitudes de balones y a veces es acongojante recibir esta gran cantidad de solicitudes y no poder atender.

Reg. Supl. Rosbill Arguello Badilla.

Saluda, a veces no puede uno hablar poquito porque son muchos los comentarios que se dan y bien lo dijo el señor presidente del Comité Cantonal de Deportes don Hodgson, que son 160 millones que se necesitan, entonces habrá que hacer una reunión, propongo yo, acogéndomela artículo 12 del código Municipal como autoridad Municipal que soy, recomiendo hacer un estudio para ver qué disciplinas, qué canchas o qué lugares vamos a tener que decirle a los vecinos: "échennos el hombro" porque es demasiada la carga, lo indican ustedes.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

342

PAGINA N°8

ACTA N°11 Extraordinaria.

07-02-2022

Entonces tenemos que buscar solución tenemos que buscar, cómo hacer para que todo lo que se ha venido haciendo valga la redundancia, lo tenga el pueblo, pongo un ejemplo: la cancha El Salvador, la cancha de la Urba, la cancha de Sauces, diay nos reunimos con los vecinos y les decimos que nos ayuden con la chapia, si hay que pagar gasolina, yo no creo que digan que no porque siempre me viven conversando y yo tengo muy buena comunicación con don Marco y siempre le digo, lo hago por escrito y es que aquí, para no hacer más largo el comentario, nos hace falta mucha información y cuando hay un pueblo informado, el pueblo no empieza a cuestionar.

Yo siempre he sido amante la información es la segunda vez que soy región, yo pido siempre con respeto, algunas veces me dicen que, por escrito, otros que verbal, pero yo siempre estoy a la orden y sé que informando se entiende la gente, tengo varias consultas, pero las voy a hacer llegar por escrito.

Sr. Pdte. Juan Luis Gómez Gómez.

Bueno ha sido muy claro don Hodgson, hemos acordado con la ayuda de don Randall vamos a hacer una reunión, donde podamos ver la situación a través de don Manuel y podamos visualizar cuál es el panorama que tenemos en cuanto a lo monetario y don Hodgson, tenga la seguridad que yo como presidente municipal estaré apoyando al Comité de Deportes para que ustedes sigan incentivando la cultura y el deporte y recompensar ese montón de cargas que se les ha dado a ustedes y que no se puede ver con un presupuesto que es fijo y anual.

Reg. Yaslyn Morales Grajal.

Saluda, creo muy importante lo que se está discutiendo en este momento de parte de los señores del Comité de Deportes, creo que este Concejo Municipal ha demostrado apoyo para ellos, agradecerles porque a pesar de que es un trabajo ad honorem, lo hacen con bastante dedicación y siempre tratando de mejorar el desarrollo en el cantón de Pococí en el área del deporte.

Creo compañeros que las responsabilidades que se le han venido dando al Comité de Deportes son muchas y eso va a ser discutido en otro ámbito, pero, si es bueno para que el pueblo de Pococí conozca que este Concejo Municipal está anuente a colaborar con ellos y con todas las disciplinas del cantón, no solo con una, dos o tres. Pero también es importante que las Asociaciones se acerquen y también den sus planes de trabajo, sus proyecciones, la planificación porque no





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

343

PAGINA N°9

ACTA N°11 Extraordinaria.

07-02-2022

es bueno cuando de repente llegan a improvisar, necesito un transporte, tengo que ir a jugar a tal lugar en cuatro días, en la Administración Pública se necesitan tiempos y no se pueden hacer de esta manera, entonces no es que no se los quiere ayudar, es que hay una legalidad que cumplir.

Eso quería aportar y reiterar mi agradecimiento a todos los que integran ese comité ya sus colaboradores y a todos ustedes compañeros porque desde el día uno, hemos estado reunidos en pro de este cantón.

Reg. Ovidio Vives Castro.

Saluda, Escuchando algo que para uno no es nuevo ya, para mí esto que nos comenta el presidente del Comité Cantonal no es nuevo y tiene razón, el comité de venir a presentarse ante este órgano colegiado para dar a conocer lo que están haciendo, sabemos que ustedes presentan un plan de trabajo todos los años en el mes de julio y cuándo vienen algunos cambios ustedes también nos hacen ver a este Concejo Municipal.

Si bien es cierto a ustedes les pasa igual que a nosotros, el Concejo Municipal o esta Municipalidad, por más que nos entren diez mil o 15 mil millones, no vamos a solucionar los problemas que tiene este cantón en caminos, infraestructura vial, educativa y comunal, son muchos, pero muchas veces hacemos convenios y de una u otra forma tratamos de solucionar algunos proyectos en convenios con algunas comunidades y organizaciones de otras figuras.

Reconozco y felicito el Comité Cantonal de Deportes porque estos meses que he andado un poco más metido en las comunidades escuchado a la gente, muy agradecidos los dirigentes de algunas disciplinas hablando muy bien del Comité Cantonal de Deportes, hablando de que les han colaborado, de que los han escuchado y me alegra mucho porque no solamente en el fútbol sino en otras disciplinas. Explica ampliamente.

Yo sé que se necesita más dinero y como dijo el presidente municipal Juan Luis, aquí vamos a reunirnos muy pronto con el presidente de Hacendarios y con don Manuel Hernández que es el Alcalde para ver las posibilidades de colaborarles con más dinero.

De mi parte, ustedes cuentan con mi respaldo, yo sé que el de los compañeros también y para el presupuesto 2023 si Dios así lo quiere y si los compañeros también, entre todos podemos llegar a un buen acuerdo de pasar del 3% al 4.5% y el otro año completar un poquito más hasta llegar a lo que estaban hace unos





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

344

PAGINA N°10

ACTA N°11 Extraordinaria.

07-02-2022

años atrás al 6% donde había un poquito más de recursos y alcanzar un poquito para todos.

Agradecerles porque están por acá y nos han dicho que es lo que ustedes necesitan y yo creo que es también responsabilidad de esta Municipalidad y de este Órgano colegiado de poderles ayudar en lo que ustedes necesitan porque, si bien es cierto los que necesitan son nuestros jóvenes, nuestros muchachos para que sigan practicando el buen deporte, la buena disciplina y aún más represente muy lindamente fuera y dentro de este país.

Lic. Jorge Hodgson Quinn Presidente Comité de Deportes.

No puedo irme acá sin agradecer de verdad a todos los que de una u otra manera han colaborado decididamente con este Comité Cantonal de Deportes y Recreación, no estoy hablando este periodo ni el pedido anterior sino durante muchos periodos han estado ahí colaborándonos. Entendemos la situación económica, entendemos también las razones por las cuales en algún momento decidieron rebajar el presupuesto y demás y que no se entienda que este Comité Cantonal de Deportes en este momento está aquí viniendo de una manera confrontativa exigiendo que nos tienen que dar más presupuesto no, no quisiera que nadie malinterprete que eso es lo que venimos a hacer el día de hoy, más bien lo que venimos a exponer cuál es la situación en la cual nosotros nos encontramos.

Les recuerdo como dato curioso, nosotros tenemos 22 disciplinas que trabajamos directamente y tenemos 5 o 6 disciplinas como lo mencionó compañero Ovidio, a las cuales igual manera les colaboramos, el rugby y el fútbol americano el pulso lucha de brazos se llama eso también y nosotros lo hacemos con toda la disposición y con el recurso con el cual nosotros contamos que no es mucho, entonces a veces uno cuando lo que tienes poco, es poco lo que se puede dar, hay que repartir un poquito para todos y créame que este Comité Cantonal de Deportes ese es uno de los objetivos que nosotros nos hemos trazado.

A veces nos llegan solicitudes exorbitantes y definitivamente no podemos y nos da pena no poder, pero desgraciadamente uno como un buen padre tiene que medir el bolsillo y tiene que medir el presupuesto con el cual se cuenta. Reiterar el agradecimiento a la Administración y al Concejo Municipal y a todos los que de una u otra manera nos han colaborado.

Quería cerrar con un punto para que sea del conocimiento de ustedes porque ustedes son los primeros a quienes las personas buscan cuando sienten alguna





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

345

PAGINA N°11

ACTA N°11 Extraordinaria.

07-02-2022

incomodidad, yo inicio les hable de la gran cantidad de instalaciones que nosotros estamos administrando, tenemos algunas instalaciones que son muy requeridas por la comunidad, estamos hablando el Estadio Municipal Ebal Rodríguez Aguilar, estamos hablando de toda la inversión que se está haciendo en el Polideportivo que sin haber terminado, ya hay muchos grupos que andan detrás del uso y disfrute esas instalaciones y estamos hablando el gimnasio de Coopevigua.

A raíz de eso y por la parte contable que nosotros llevamos se nos ha exigido que nosotros tenemos que realizar un tarifario porque esas instalaciones tienen que generar algo y ¿por qué digo que estás instalaciones tienen que generar algo?, porque si bien es cierto son instalaciones públicas construidas con fondos públicos, el ICE no regala la luz, Acueductos y Alcantarillados no regala el agua, el señor que chapea tampoco nos regalara chapia, entonces son instalaciones a las cuales nosotros tenemos que invertirle para darles el mantenimiento y para que esté en condiciones óptimas.

¿ Qué es lo que sucede acá? y no quiero tampoco con esto decir que es una generalidad, pero también tenemos grupos y tenemos Asociaciones que lucran en estas instalaciones públicas y quiero **recaltar la palabra lucrar**, cuando digo lucrar no me refiero a que se estén haciendo millonarios, pero simple y sencillamente lo que quiero dejar claro es que hay grupos y Asociaciones que cobran por brindar entrenamientos o por brindar lecciones en estas instalaciones públicas, construidas con fondos públicos, entonces a raíz de eso es que nosotros elaboramos un tarifario en dónde tampoco pretendemos que el Comité de Deportes genere cantidades exageradas o cantidades fuera de la órbita en cuanto a lo que es el recurso que se pretende cobrar.

Nosotros elaboramos un tarifario en dónde, habiendo comprobado que un "X" grupo cobra, yo sé que lo que cobran el mínimo o lo que cobran es una pequeña parte, pero cobran al final de cuentas, para que ellos nos ayuden con monto simbólicos depositándolos en la cuenta del Comité Cantonal de Deportes y recreación y yo sé que en algún momento van a venir acá a decir que el Comité de Deportes ahora está cobrando por el uso de las instalaciones públicas.

No pretendemos cobrar por el uso de las instalaciones, lo que presten demos es que la gente sienta el compromiso, que sienta que está siendo parte, porque todo es el recurso que nosotros recaudemos no lo vamos a usar para cambiar el carro a Marcos ni cambiarle el carro a Sandra, eso es recurso que va a ser muy poco se





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

346

PAGINA N°12

ACTA N°11 Extraordinaria.

07-02-2022

va a reinvertir en la instalación en el pago del agua, en el pago de la luz, en el pago del mantenimiento y necesariamente tampoco va a ser el 100% de lo que ahí se invierte, porque va a ser algo representativo, entonces para que ustedes sepan que en poco tiempo el Comité ha llegado a negociaciones con algunos grupos. Eso sería básicamente y reiterar el agradecimiento.

Sr. Pdte. Juan Luis Gómez Gómez.

De hecho, a la gente hay que educarla en que tenemos que cooperar, en buena hora que ustedes hagan eso, yo sé que son buenos administradores. Agradecerles el estar acá y decirles que este Concejo Municipal, siempre que quieran venir aquí estamos a la orden, así que, muchas gracias.

-----UL-----

ACUERDO N° 194

Se presenta ante este Concejo el Sr. Rodrigo Aguilar Lobo, céd. 1-1316-0469, promotor del IFAM, teléfono: 8666-02-74, correo: raguilar@ifam.go.cr dice:

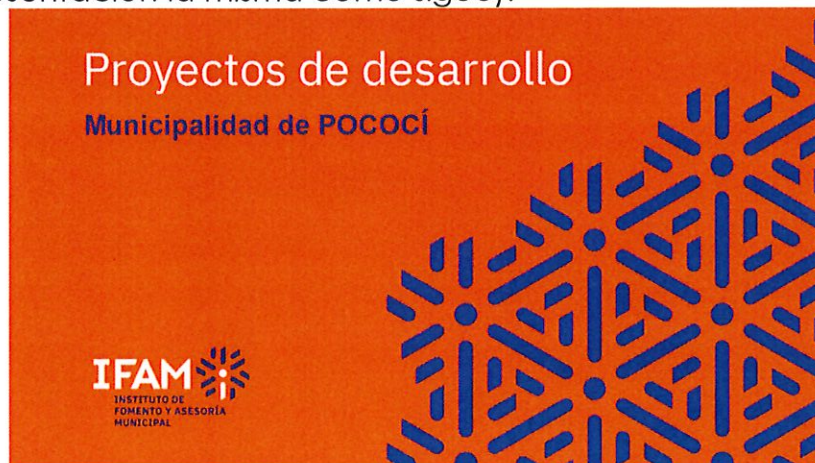
Saluda, en el IFAM yo soy promotor, que es esa persona que tiene el primer contacto con las Municipalidades, nosotros vemos la necesidad la Municipalidad y la comunicamos a las Unidades tomadoras de decisiones del IFAM.

Yo sé que el tiempo es valioso, lo que yo deseaba era presentarme, tengo apenas 6 meses de estar en IFAM y mi área de gusto es el desarrollo, entonces me gustaría que ustedes piensen en esta pregunta ¿Que es desarrollo?, desde mi experiencia desarrollo son aquellas acciones que usted toma para estar mejor, Entonces ponerme disposición de todos ustedes.

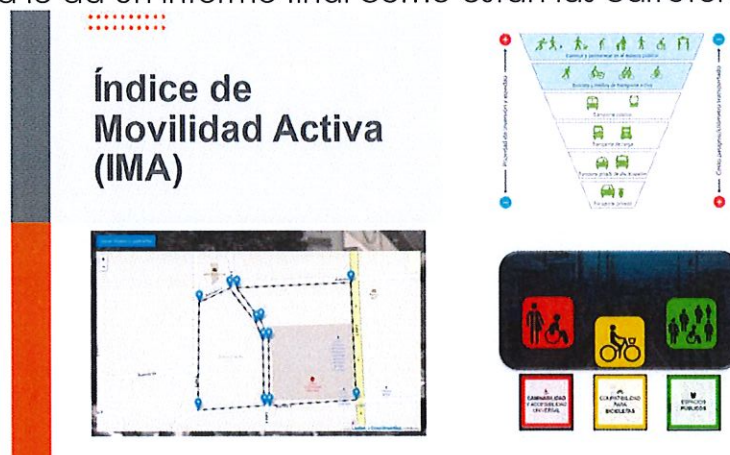
El punto número dos, yo lo que hice fue un rastreo de opciones y considero que Pococi puede aprovechar yo soy vecino de la Alegría de Siquirres me gustaría buscar desarrollo en el área ya se trabajando con los vecinos de Guácimo en la parte de turismo estamos desarrollando la marca cantón, también se lo ofrecemos a ustedes con mucho gusto. Entonces aprovechar estos minutos para darles la presentación sobre cuales herramientas que el IFAM puede dar a Pococi. Voy a



dar como el menú y posteriormente ustedes me dirán cual le gusta. (Procede a explicar la presentación la misma como sigue):



La primera herramienta es una herramienta que la Municipalidad puede usar desde ya, no necesita pagar es completamente gratuito, pero el hecho que sea gratuita no quiere decir que no sea valiosa, es por medio de la cooperación Alemana es un programa, georreferencia todo el cantón ya está georreferenciado acá se llama (IMA) índice movilidad activa, lo que hace usted es que se registra y hace un mapeo de todas las calles del cantón, para ver amigabilidad, accesibilidad y espacios públicos. Como le dije es una herramienta que lo que hacen es un diagnóstico y con eso tomar decisiones, es muy valiosa porque a usted le da un informe final como están las carreteras.



Desde el área Social, algo que lo invito a trabajar es el tema de Cantones Amigos de la Infancia, la idea es buscar dentro del cantón, qué acciones se pueden tomar para mejorar la calidad de vida de los niños y las niñas.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°14

ACTA N°11 Extraordinaria.

07-02-2022

348

Red de Movilidad Activa

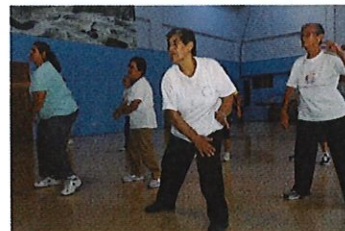


Tenemos este programa con el Ministerio de Salud que se llama Cantones amigos de las personas adultas mayores ya en julio tenemos una capacitación sobre, cómo acondicionar los espacios públicos sin mayor presupuesto, para lo cual nos ayudarán unos expertos de México.

Cantones amigos de la infancia



Cantones amigos de las personas adultas mayores



Importante: En JULIO se llevará a cabo Capacitaciones sobre "Place making" (acondicionar espacios públicos con un bajo presupuesto)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°15

ACTA N°11 Extraordinaria.

07-02-2022

349

Tenemos un trabajo conjunto con ARESEP, ya que a las oficinas centrales llegan personas de diferentes cantones para hacer consultas y la idea es que la persona no tenga que trasladarse.

Trabajo conjunto con ARESEP



<https://experience.arcgis.com/experience/042dd0896ca5449593f495cbc4759071/>

¿Qué contiene?

Que contiene:

Cantidad de ASADAS por distrito, cantón y provincia

Cantidad de reportes de racionamiento de agua por distrito, cantón y provincia

Cantidad de reportes de corto circuito por distrito, cantón y provincia

Cantidad de luminarias por distrito, cantón y provincia

Cantidad de estaciones de servicio de combustible activas por distrito, cantón y provincia

Cantidad de ramales de autobús por distrito, cantón y provincia

¿Para qué sirve?

Usos



1. Insumo para los Planes reguladores.
2. Seguridad en los espacios público: luminarias y paradas de bus.
3. Calidad de servicios públicos para la población: cortas y racionamientos, servicio eléctrico etc.
4. Cobertura de los servicios públicos por territorio: paradas de buses, líneas de buses y paradas de taxis.
5. Concentración o escasez de servicios y desigualdad socioeconómica.
6. Densidad urbana y servicios públicos: localización y distribución.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

350

PAGINA N°16

ACTA N°11 Extraordinaria.

07-02-2022

Esta radiografía Social de poblaciones en vulnerabilidad, ustedes como vecinos de la zona saben cuales son las zonas más vulnerables, pero no tienen una herramienta que les diga científicamente cual es la población mas vulnerable del cantón, la ofrecemos sin costo alguno y se llama Radiografía Social.

Radiografía social
capacitación sobre
gestión de la
información social



Nuevo reglamento de crédito

IFAM

Comisión administrativa

Antes	Ahora	Poblaciones vulnerables
3%	0,5%	0,25%

Tasa de interés 25%
descuento

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO

	Normal	Verde
Monto solicitado	€ 1,000,000,000.00	€ 1,000,000,000.00
Comisión por administración	€ 5,025,125.63	€ 2,506,265.66
Monto total del financiamiento	€ 1,005,025,125.63	€ 1,002,506,265.66

IFAM

CONDICIONES FINANCIERAS

La cuota es variable (TPB+ estrato), se muestran las condiciones a la fecha:

	Normal	Verde
Plazo de Amortización	25	25
Intereses Ordinarios	5.00%	4.50%
Cantidad de Cuotas	100	100
Monto Cuota Trimestral	€ 17,662,591.72	€ 16,750,575.93
Monto Cuota Anual	€ 70,650,366.89	€ 67,002,303.70

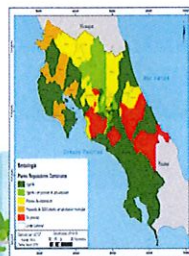


Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

Trabajo
conjunto
con la OIM
sobre
Migración



Organización
Internacional
para las
Migraciones



Planes
reguladores

Cambio
climático



Otro punto importante en el que queremos hacer énfasis en el tema del Cambio Climático.

Ustedes han visto la gran ventaja de hacer proyectos "Verdes". Son temas que G&Z da la colaboración completamente gratuita.

Categorías definidas

IFAM

Servicios brindados por el IFAM	CATEGORÍAS		
	Cambio Climático	Residuos Sólidos	Recurso Hídrico
FINANCIAMIENTOS Y/O ASISTENCIAS TÉCNICAS	Estudios de preinversión	Estudios de preinversión	Estudios de preinversión
	Movilidad Activa	Rellenos Sanitarios	Acueductos Municipales
	Vehículos eléctricos	Centro de acopio	Sistema Pluvial
	Obtener Certificación en Programas Carbono	Biodigestores	Micromedición
	Neutralidad o Bandera Azul Ecológica categoría Municipal	Composteras	Tanques de agua potable
		Incineración	Agua potable (azul)
	Infraestructura verde	Otros	Agua pluvial (verde)
	Infraestructura azul		Agua residual (gris)
	Paneles solares		Protección de nacientes
	Edificios sostenibles		Otros
CAPACITACIÓN	Vivienda Municipal sostenible		
	Otros		
	Movilidad Segura y Sostenible	Capacitación en gestión integral residuos sólidos	

**Cantones
inteligentes**



Convenio ICE-IFAM



El Ifam se quiere meter mucho en la parte de Cantones Inteligentes, para eso tenemos un convenio con el ICE para ofrecer servicios de forma conjunta.

Para recalcar, estamos buscando acciones de desarrollo en el área Verde, área Ambiental, área tecnológica y el área que soporte poblaciones con vulnerabilidad. Aprovechar, dentro de estos programas de desarrollo el próximo mes tendremos un curso de Lesco, creemos que al menos dos personas de la Municipalidad especialmente si atienden público deben aprender a hablar Lesco, entonces el próximo mes tendremos un curso introductorio.

También tenemos un curso de economía circular y cómo esto se puede aplicar a las Municipalidades, como se puede buscar el desarrollo de las Municipalidades y también, quiero ir conociendo aparte de las necesidades, cuales son las áreas en las que ustedes han trabajado bien, esto para compartir experiencias con otras Municipalidades.

Participan de la palabra:

Reg. Randall Torres Barrientos.

Saluda, muy complacido don Rodrigo sobre el tema de movilidades, es importante que la Municipalidad avance para poder planificar donde se puede construir una acera o qué necesidad hay de alguna obra.

Nosotros nos hemos planteado ser una ciudad moderna y caminable, de hecho, con todos los proyectos que hay, con el edificio, con el tema de la Avenida Pococí, que va desde Toro Amarillo hasta la UCR. Soñamos que la gente pueda caminar por ahí, andar en bicicleta etc.

Nosotros como Municipalidad inclusive con el IFAM podríamos avanzar en el tema de la Maquinaria, por medio del financiamiento tan atractivo que nos ofrecen, entonces creo que aquí hay mucha oportunidad de hacer proyectos, inclusive se hablaba el tema de desarrollo social y claro que se puede avanzar en todos estos temas.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°19

ACTA N°11 Extraordinaria.

07-02-2022

353

Sr. Pdte. Juan Luis Gómez Gómez.

Don Rodrigo, recogiendo el espíritu de la participación de don Randall, quiero decirle que yo le pongo a las ordenes este Concejo Municipal, más adelante podemos hacer una sesión de trabajo más amplia para que este Concejo caminemos de la mano con estas ofertas del IFAM. Entonces estamos a la orden.

Reg. Alfredo Calderón Alfaro.

Saluda, agradecerle a don Rodrigo por esta información donde vemos todo lo que viene aquí en la parte de desarrollo y me interesaría mucho otra mesa de trabajo para informarnos mejor y buscar el mejor desarrollo del cantón.

Sr. Rodrigo Aguilar Lobo, Promotor IFAM.

Para cerrar y tener algo concreto, si ustedes tienen en mente el tema de la maquinaria, sin ningún compromiso pueden solicitar las condiciones financieras a mi correo, con solo que me digan el monto y el plazo, les podemos hacer las condiciones y yo les voy a enviar un correo, con las herramientas que ustedes pueden acceder de forma gratuita desde ya, para ver el tema de infraestructura y poder ir viendo los temas tecnológicos y seguir trabajando de forma conjunta, de manera que muchas gracias por el espacio.

Reg. Yaslyn Morales Grajal.

En la misma línea a mí me gustaría que nos haga una proyección en temas de infraestructura vial y problemática de inundaciones lo que sería alcantarillado, alguna proyección, estamos muy interesados en mejorar los caminos de este cantón y sobre todo el tema de la problemática que tenemos con el agua.

-----UL-----



ARTICULO II Correspondencia



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

354

PAGINA N°20

ACTA N°11 Extraordinaria.

07-02-2022

ACUERDO N° 195

Se conoce nota suscrita por el Ing. David Arnoldo Quirós Aguilar, Unidad de Topografía, teléfono: 2713-6560, ext: 128, correo electrónico: david.quiros@municipococi.go.cr, dice;

Oficio: UTOP-MPL-062-2022

Asunto: Fraccionamiento de finca municipal 7001719-000



Municipalidad de Pococi
Unidad de Topografía
Teléfono: 2713-6560 Ext.128
david.quiros@municipococi.go.cr
esteban.gutierrez@municipococi.go.cr

Guápiles, 7 de febrero de 2022

Oficio: **UTOP-MPL-062-2022**

Asunto: **"Fraccionamiento de finca municipal 7001719-000"**

Ing. Henry Madrigal Calvo

Coord. Área de Planificación y Desarrollo Urbano

Municipalidad de Pococi

Estimado compañero:

En atención a su solicitud y al oficio SMP-29-2022, le informo que dicho fraccionamiento fue debidamente aprobado por en el proceso "Visado de planos", cumpliendo con la normativa aplicable. Es correcto que dicho plano abarque parte de la finca folio real 7001719-000, que es propiedad de esta Municipalidad.

Sin más por el momento, me despido.

Atentamente,


Ing. David Arnoldo Quirós Aguilar

Firmado digitalmente por DAVID ARNOLDO QUIROS AGUILAR (FIRMA)
Nombre de reconocimiento (DN):
serialNumber=CPF-03-0375-0252, sn=QUIROS AGUILAR, givenName=DAVID ARNOLDO, c=CR, o=PERSONA FISICA, ou=CIUDADANO, cn=DAVID ARNOLDO QUIROS AGUILAR (FIRMA)
Fecha: 2022.02.07 11:02:50 -06'00'
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2021.011.20039

Unidad de Topografía

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Conoce.



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

355

PAGINA N°21

ACTA N°11 Extraordinaria.

07-02-2022

ACUERDO N° 196

Se conoce nota suscrita por la Licda. Mayra Montes Arce, del departamento de la Dirección Jurídica, teléfono: 2713-6516, correo electrónico: munipococi.juridicos@gmail.com, dice;

Oficio: IJ-03-02-2022

Asunto: En respuesta al oficio SMP-2457-2021.



Municipalidad de Pococi
Dirección Jurídica
Teléfono: 2713-6516, Fax: 2710-7181
munipococi.juridicos@gmail.com



Guápiles, 4 de febrero de 2022
IJ-03-02-2022

Señoras y Señores
Concejo Municipal de Pococi

1. GESTIÓN.

Con la instrucción de la Directora Jurídica, procedo a brindar respuesta a su oficio **SMP 2457-2021 del 11 de enero 2022**, en el que se remite el Acuerdo 3424 de la Sesión Ordinaria 96 del 27 de diciembre de 2021.

En dicha sesión se conoció nota suscrita por la señora **Hannia Castro Herrera**, vecina de Astúa Pirie, quien indica que su casa de habitación se inunda, debido a una invasión que le hizo un colindante, por ello solicita una inspección de campo para que se verifique y recibir algún tipo de ayuda por ser una persona mayor con problemas de movilidad.

En el citado acuerdo se aprobó lo siguiente:

"Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada al Departamento Legal y al Departamento de Bienestar Social".

2. ANÁLISIS JURÍDICO:

El objeto de la remisión del acuerdo aquí indicado, es precisamente valorar la posibilidad de brindar ayuda oportuna a la contribuyente Castro Herrera. Para ello se hace necesario revisar lo que se establece el nuestro **REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS TEMPORALES, SUBVENCIONES Y BECAS**, el cual en su CAPÍTULO I, establece lo siguiente:

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°22

ACTA N°11 Extraordinaria.

07-02-2022

356



Municipalidad de Pococí
Dirección Jurídica
Teléfono: 2713-6516, Fax: 2710-7181
munipococi.juridicos@gmail.com



Ayudas por situaciones de desgracia e infortunio.

Artículo 1. Definición de desgracia e infortunio. Para los efectos de este Reglamento, se define la desgracia y el infortunio como un acontecimiento inesperado que amenace o afecte la integridad física y emocional de una persona o una familia.

Por lo que de acuerdo con ese concepto se tiene como situaciones de desgracia e infortunio, aquellos casos causados por hechos de la naturaleza tales como: terraplenes, **Inundaciones**, derrumbes o incendios no ocasionados en forma premeditada ni dolosa por el potencial afectado por dicho infortunio, así como por circunstancias accidentales e inevitables que deben ser debidamente demostrados o bien, por hechos derivados de condiciones socioeconómicas patológicas como muerte, **enfermedad crónica extrema**, **discapacidad** o indigente que afecte directamente a la persona o familia solicitante y comprobados por la Municipalidad de Pococí. o bien, el caso de las familias en extrema pobreza donde amerite brindar ayuda para **mejoras del hogar** que se habita, previo a la realización del **estudio socioeconómico** correspondiente que indique este el reglamento.

Así mismo, en el artículo siguiente, se indican los requisitos para optar por este tipo de ayuda social municipal, veamos:

Artículo 2. De los requisitos para acceder a la ayuda. Para ser beneficiario de ayudas por este concepto, los interesados deben de cumplir con los requisitos siguientes:

- a) Ser vecino del Cantón de Pococí.

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°23

ACTA N°11 Extraordinaria.

07-02-2022

357



Municipalidad de Pococi
Dirección Jurídica
Teléfono: 2713-6516, Fax: 2710-7181
munipococi.juridicos@gmail.com



b) Encontrarse en una situación de desgracia e infortunio, según lo dispuesto por el Artículo 1 de este reglamento.

c) Plantear por escrito ante la Administración Municipal la solicitud de ayuda, misma que será trasladada a la Oficina Bienestar Social, Familia y Mujer para la confección del respectivo expediente, así como para recabar todas las pruebas que consideren necesarias y pertinentes para que, complementado con el respectivo estudio socioeconómico, estas sean elevadas al Concejo para su conocimiento y resolución.

El interesado debe aportar junto con su solicitud los documentos que demuestren la situación de desgracia e infortunio que motivan su petición, así como aquella otra información o documentos que le sean solicitados por las instancias mencionadas en el párrafo anterior.

d) Someterse al estudio socioeconómico que elaborarán los designados por esta Municipalidad para tales efectos, quienes verificarán, en primer término la situación socioeconómica del solicitante, así como la situación de desgracia e infortunio.

Así las cosas, jurídicamente sí es viable brindar ayuda a la gestionante Castro H. siempre y cuando cumpla con los requisitos legales indicados en este reglamento municipal y que se cuente con el contenido presupuestario para ello.

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCCI

PAGINA N°24

ACTA N°11 Extraordinaria.

07-02-2022

358



Municipalidad de Pococí
Dirección Jurídica
Teléfono: 2713-6516, Fax: 2710-7181
munipococi.juridicos@gmail.com



3. CONCLUSIÓN:

Es criterio de esta Unidad que existe suficiente sustento legal para otorgar la ayuda que técnicamente se recomienda por parte del Departamento encargado, a saber, la **Oficina de Bienestar Social**, ahora llamado **Área de Desarrollo Sociocultural**, quien deberá realizar el estudio socioeconómico; claro está, si previamente este concejo municipal reservó recursos a través de una partida específicamente. Esa Oficina, deberá fiscalizar el cumplimiento de la ayuda y llevar un archivo de todas las ayudas otorgadas, en acatamiento con lo indica en el **Reglamento para el Otorgamiento de Ayudas a Terceros**, publicada en *La Gaceta N° 149 del 9 de agosto de 2019*.

Se da por evacuada su consulta.

Cordialmente,

MAYRA
GEMALLE
MONTES ARCE
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por MAYRA GEMALLE
MONTES ARCE
(FIRMA)
Fecha: 2022.02.04
12:34:30 -06'00'

Licda. Mayra Montes Arce
Dirección Jurídica
Municipalidad de Pococí

CC. Archivo interno.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Nos acogemos al criterio técnico del departamento de Dirección Jurídica, sin embargo, indicarle a la Licda. Mayra Montes Arce que la intención del Concejo Municipal es que se realice una visita al sitio para corroborar si el agua verdaderamente se la están echando a la propiedad de doña Hannia Castro Herrera por lo que se solicita la visita para aclarar mejor el tema en cuestión.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°25

ACTA N°11 Extraordinaria.

07-02-2022

359

ACUERDO N° 197

Se conoce nota suscrita por la Licda. Mayra Montes Arce, del departamento de la Dirección Jurídica, teléfono: 2713-6516, correo electrónico: munipococi.juridicos@gmail.com, dice;

Oficio: IJ-04-02-2022

Asunto: En respuesta al oficio SMP-2420-2021.



Municipalidad de Pococi
Dirección Jurídica
Teléfono: 2713-6516, Fax: 2710-7181
munipococi.juridicos@gmail.com



Guápiles, 4 de febrero de 2022

IJ-04-02-2022

Señoras y Señores

Concejo Municipal de Pococi

1. GESTIÓN.

Con la instrucción de la Directora Jurídica, procedo a brindar respuesta a su oficio **SMP 2420-2021 del 27 de diciembre de 2021**, en el que se remite el **Acuerdo 3367** de la Sesión Ordinaria 94 del 16 de diciembre de 2021. No omito indicar que la tardanza en brindar una pronta respuesta se debe a motivo de vacaciones de fin e inicio de año, así como por verme afectada por covid19.

En dicha sesión se conoció nota suscrita por el Intendente Roy Antonio Venegas Hidalgo, Jefe de Unidades Policiales, Delta 89 Pococi, Dirección Regional Doceava Caribe, quien procedió a **RENDIR INFORME de Bunker de Nido 2 la Rita**. En resumen, indica en su informe que hay una vivienda, la cual es alquilada a un joven de apellido Jiménez, que es utilizada como un bunker, que han hecho allanamientos y encontrado armas y drogas, que ya pusieron en conocimiento a las autoridades judiciales (Fiscalía y OIJ), que el pasado 8 de noviembre hubo un homicidio, solicita que se VALORE LA POSIBILIDAD de que se tome algún tipo de medida contra el dueño de la vivienda, si lo considera prudente por parte de este concejo municipal.

En el citado acuerdo se aprobó lo siguiente:

"Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada al departamento de Servicios Jurídicos Internos para que recomienden al respecto".



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°26

ACTA N°11 Extraordinaria.

07-02-2022

360



Municipalidad de Pococi
Dirección Jurídica
Teléfono: 2713-6516, Fax: 2710-7181
munipococi.juridicos@gmail.com



2. ANÁLISIS JURÍDICO:

El objeto de la remisión del acuerdo es que se recomiende el paso a seguir, en cual consiste en ofrecer nuestra buena disposición de continuar colaborando en la **prevención de la delincuencia** juvenil, como gobiernos local se debe seguir trabajando en fomentar la creación de espacios educativos, culturales y deportivos para que los jóvenes se interesen en este tipo de cosas, y en mejorar las ya existentes. Pues jurídicamente no tenemos competencia para atender esta situación que se sufre en la comunidad de Nido 2. Ya que tratar de intervenir al propietario del inmueble, sería exceder en nuestras competencias administrativas; ya que las funciones de cada institución pública están claramente definidas por ley.

Aunado a ello, tenemos que nuestro municipio carece de un cuerpo policial o **Policía Municipal**, el cual, eventualmente podría brindar cierto grado de apoyo administrativo-policial, pero como lo indique, nuestra realidad es otra. Y tal como lo señala el Intendente Roy Antonio Venegas, la situación ya está siendo atendida por el **Organismo de Investigación Judicial** y también ya se interpuso la denuncia penal ante la **Fiscalía Adjunta** del Poder Judicial.

Ahora bien, dentro del marco legal previsto en la Ley 8204¹ en su artículo 115, la **Unidad Proyectos de Prevención**, es la encargada de coordinar con el **IAFA**, la implementación de los programas dentro de las entidades públicas y privadas, con la finalidad de fomentar la educación y prevención del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos contemplados en esa Ley, todo ello como parte integral del **Plan Nacional sobre Drogas (PNsD)**.

¹ LEY SOBRE ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, DROGAS DE USO NO AUTORIZADO, ACTIVIDADES CONEXAS, LEGITIMACIÓN DE CAPITALES Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO.

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°27

ACTA N°11 Extraordinaria.

07-02-2022

361



Municipalidad de Pococi
Dirección Jurídica
Teléfono: 2713-6516, Fax: 2710-7181
munipococi.juridicos@gmail.com



Por otra parte, el proyecto "**Comunidades en Acción**", propone la ejecución de un plan de acción que coadyuve con el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, a través de la práctica de estilos de vida saludables, favoreciendo la prevención del fenómeno de las drogas. Y justo en ese tipo de programas, es que pueden y deben incorporarse los Gobiernos Locales al proyecto, ya que ello representa un importante aporte de personal profesional con experiencia comunal, no solo en la ejecución de *proyectos de infraestructura*, sino que se considera también aquellos esfuerzos dirigidos al *desarrollo humano*, tales como, *las áreas de salud integral, educación, cultura y recreación*, así como la acción policial en el ámbito comunitario que permita el abordaje integral del fenómeno de las drogas y la violencia, es decir se requiere de una **intervención social** que favorezca el desarrollo humano de la ciudadanía.

Precisamente nuestro cantón, se encuentra dentro de los cantones en crecimiento de delincuencia, como resultado de los problemas de riesgo social y por causas estructurales, según el Informe que arrojó el **Análisis Cantonal Estrategia Integral de Prevención para la Seguridad Pública Municipalidad de Pococi**, proyecto en el que se trabajó conjuntamente con el Ministerio de Seguridad Pública.

En el mismo, se presentaron criterios y procedimientos que ilustran el paso a paso en la aplicación y ejecución de la **Estrategia Integral de Prevención para la Seguridad Pública "Sembremos Seguridad"**, desarrollada en el mes de octubre 2018, proyecto que necesariamente se deberá dar seguimiento para continuar trabajando en el tema de prevención.

3. CONCLUSIÓN:

Siendo que la situación ya está siendo atendida por el **Organismo de Investigación Judicial** y también ya se interpuso la denuncia penal ante la **Fiscalía Adjunta** del

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°28

ACTA N°11 Extraordinaria.

07-02-2022

362



Municipalidad de Pococí
Dirección Jurídica
Teléfono: 2713-6516, Fax: 2710-7181
munipococi.juridicos@gmail.com



Poder Judicial, se recomienda que como gobierno local, continuar desarrollando programas dirigidos al abordaje integral del fenómeno de las drogas y violencia.

Se da por evacuada su consulta.

Cordialmente,

MAYRA
GEMALLE
MONTES
ARCE (FIRMA)

Firmado digitalmente
por MAYRA GEMALLE
MONTES ARCE
(FIRMA)
Fecha: 2022.02.04
14:59:16 -06'00'

Licda. Mayra Montes Arce
Dirección Jurídica
Municipalidad de Pococí

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se conoce y se acogen las recomendaciones de la dirección jurídica mediante oficio IJ-04-02-2022.

ACUERDO N° 198

Se conoce nota suscrita por el Lic. Jorge Hodgson Quinn, presidente del Comité Cantonal del Deporte y la Recreación de Pococí, teléfono: 2710-3768 / 2710-1789, correo electrónico: secretariaccdrp@gmail.com, dice;

Oficio: CCDRP-007-2022

Asunto: Liquidación Presupuestaria 2021 del CCDD de Pococí



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°29

ACTA N°11 Extraordinaria.

07-02-2022

363



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE POCOCÍ
Cédula Jurídica: 3-007-087876



Guápiles, jueves 13 de enero del 2022.
CCDRP-007-2022

Señores:

Concejo Municipal

Estimados señores:

Me permito informarles que en la Sesión Ordinaria N°01 realizada el lunes 10 de enero del 2022, la Junta Directiva del CCDR Pococi procede a tomar el siguiente acuerdo:

ACTA N°01 ARTICULO VI ACUERDO N°529

Por Unanimitad SE ACUERDA: se aprueba la Liquidación Presupuestaria 2021 y sus respectivos compromisos de pago, se remite al Concejo Municipal para su conocimiento. Aprobado por los presentes y se dispensa

Cordialmente,

JORGE
HODGSON
QUINN (FIRMA)
Lic. Jorge Hodgson Quinn
Presidente
CCDR de Pococi

Firmado digitalmente
por JORGE HODGSON
QUINN (FIRMA)
Fecha: 2022.01.13
11:32:25 -05'00'

Ci: Archivo

18/01/22
824h.

"El llenar las manos de los jóvenes de deporte, es poner el deporte en buenas manos"

Tel: 2710-37-68/ 2710-17-89

Correo: secretariaccdrp@gmail.com



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°30

ACTA N°11 Extraordinaria.

07-02-2022

364

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE POCOCI LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2021

En colones



	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	582 069 984,49	673 362 728,50
Menos:		
EGRESOS	582 069 984,49	435 390 041,28
Compromisos		27 670 120,83
SALDO TOTAL		209 302 566,39
Más:	0,00	
Notas de crédito sin contabilizar 2021	0,00	
Menos:	0,00	
Notas de débito sin registrar 2021	0,00	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		209 302 566,39
Menos: Saldos con destino específico		152 264 901,73
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		57 037 664,66
DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:		152 264 901,73
Alimentos y Bebidas		1 037 200,00
Textiles y vestuarios		6 466 915,00
Otros Utiles Materiales y Suministros		5 600 500,00
Maquinaria y Equipo Diverso		452 000,00
Remuneraciones Jornales EMERA		3 890 997,22
Remodelación Estadio Cariari		5 306 401,51
Pensación Pozo Polideportivo		4 72 000,00
Enmallado y Enzacatado Toro Amarillo		112 593,00
Enmallado el Molino		38 731,00
Enmallado La Colonia		35 500,00
Cancha de Baseball Toro Amarillo		7 500 000,00
Enmallado Cancha San Antonio		6 000 000,00
Trasmallo para el Estadio Municipal Ebal Rodriguez A		83 884,02
Mantenimiento Cancha Sintetica Estadio EMERA		2 273 125,00
Revisión y Corrección de la Instal Eléctrica Estadio EMERA		6 061 524,57
Mantenimiento Preventivo Sistema Iluminac EMERA		116 313,50
Mano de Obra Remodelac Cancha Multiusos La Suerte		49 885,40
Camerino San Bosco- Ultima etapa		2 000 000,00
Adendum Servicio de Pintura la Colonia		34 990,00
Caseta Pozo Polideportivo		177 000,00
Mejoras Camerinos San Antonio del Humo		2 000 000,00
Mejoras Estadio Municipal Ebal Rodriguez A.		6 787 723,12
Construcción Canchas Multiusos El Molino		5 000 000,00
Iluminación Estadio Cariari		15 000 000,00

Proyecto Gimnasio Caribe	8 000 000,00
Proyecto de lamparas luminarias Broncon de Roxana	2 000 000,00
Mejoras Cancha Multiusos El Broncon de Roxana	5 000 000,00
Mejoras Plaza de Deportes Toro Amarillo	4 836 706,00
Proyecto Cariari Parte 2	10 000 000,00
Centro Civico Polideportivo -Reparaciones Electricas	4 240 421,39
Camerinos Cancha el Molino	6 000 000,00
Construcción Garage y Remodelac. Container para bodega	800 300,00
ICODER	10 000 000,00
Segunda Etapa-Remodelación Estadio Comunal Cariari	25 000 000,00

Jorge Hodgson Quinn
Representante Legal

Lcda. Xiomara Campos Jiménez
Nombre funcionario responsable
proceso de liquidación presupuestaria

Firma

Firma

9/1/2022

Fecha



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°31

ACTA N°11 Extraordinaria.

07-02-2022

365

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE POCOCI
LIQUIDACIÓN EJECUCIÓN 2021
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
PROGRAMA 1

código	RESUMEN GENERAL EGRESOS	NECESIDADES GENERALES		TOTAL PROGRAMA 1		SALDO
		PRESUPUESTO	EJECUTADO	PRESUPUESTO	EJECUTADO	
	TOTAL OBJETO DEL GASTO	01.01.01				
		11,939,955.99	8,390,772.24	11,939,955.99	8,390,772.24	3,549,183.75
0	REMUNERACIONES	-	-	-	-	-
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	-	-	-	-	-
0.01.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	-	-	-	-	-
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	-	-	-	-	-
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	-	-	-	-	-
0.01.02	Jornales	-	-	-	-	-
0.01.02.01	Tiempos Extraordinarios	-	-	-	-	-
0.05	INCENTIVOS SALARIALES	-	-	-	-	-
0.03.01	Retribución por años servicios	-	-	-	-	-
0.03.02	Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión	-	-	-	-	-
0.03.03	Decimotercer mes	-	-	-	-	-
0.03.04	Salario escolar	-	-	-	-	-
0.03.99	Otros Incentivos Salariales	-	-	-	-	-
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	-	-	-	-	-
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	-	-	-	-	-
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	-	-	-	-	-
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	-	-	-	-	-
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	-	-	-	-	-
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	-	-	-	-	-
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	-	-	-	-	-
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	-	-	-	-	-
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	-	-	-	-	-
0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administrativos por Entes Privados	-	-	-	-	-
1	SERVICIOS	10,844,142.00	7,745,288.25	10,844,142.00	7,745,288.25	3,098,853.75
1.01	ALQUILERES	-	-	-	-	-
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	-	-	-	-	-
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	-	-	-	-	-
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	-	-	-	-	-
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	-	-	-	-	-
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	-	-	-	-	-
1.02.03	Servicio de correo	-	-	-	-	-
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	-	-	-	-	-
1.02.99	Otros servicios básicos	-	-	-	-	-
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	307,292.00	19,292.00	307,292.00	19,292.00	288,000.00
1.03.01	Información	-	-	-	-	-
1.03.02	Publicidad y propaganda	-	-	-	-	-
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	200,000.00	12,000.00	200,000.00	12,000.00	188,000.00
1.03.04	Transporte de Bienes	-	-	-	-	-
1.03.05	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	107,292.00	7,292.00	107,292.00	7,292.00	100,000.00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	10,053,750.00	7,247,896.25	10,053,750.00	7,247,896.25	2,805,853.75

[illegible]

[illegible]

00000000
50000005
00000000
00000000
150000000
200000000
00000000
00000000

APOSTE EXTRAOR. 339.165.826.74

PRESUPUESTO, 176,772,018.60

APORTE DE LEY, 176.772.019.57

PRELUPUESTO

APR 27 1971

RECURSOS PROPIOS, 1,260,000.00

100

PRESUPUESTO APOORTE DE LEY APOORTE EXTRAOR RECURSOS PROPIOS

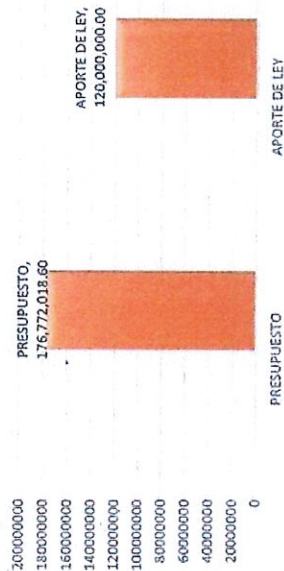
176,772,018.60	176,772,018.57	339,165,826.74	1,260,000.00
----------------	----------------	----------------	--------------

El extraordinario 3 corresponde a la liquidación de compromisos 2020

Fuente: Contabilidad CDR Pacaí

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE POCOCI
DETALLE DE INGRESOS AL 31 DE OCTUBRE AÑO 2021

FECHA	DOCUMENTO	INGRESO PRESUPUESTADO		INGRESO REAL ORDINARIO			SALDOS	
		INGRESO ORDINARIO	INGRESO EXTRAORDINARIO	MONTO	%	ACUMULADO	SALDO DEL ORDINARIO	PENDIENTE COBRAR
01-01-21	P.O.2021	176,772,018.60	-	-	-	-	176,772,018.60	176,772,018.60
03-03-21	65049	-	-	40,000,000.00	-	40,000,000.00	136,772,018.60	136,772,018.60
08-06-21	26387737	-	-	40,000,000.00	-	80,000,000.00	96,772,018.60	96,772,018.60
17-09-21	25225091	-	-	40,000,000.00	-	120,000,000.00	56,772,018.60	56,772,018.60
		176,772,018.60	-	120,000,000.00	68%	120,000,000.00	56,772,018.60	56,772,018.60



PRESUPUESTO 176,772,018.60
APORTE DE LEY 120,000,000.00

Nota:

En el mes de Octubre 2021 se estimó un presupuesto con recursos Extraordinarios por un monto de \$13,200,000.00, que a 31 de Octubre no habían ingresado a cuentas bancarias del CCDR de Pococi

Fuente: Contabilidad CCDR Pococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°35

ACTA N°11 Extraordinaria.

07-02-2022

369

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE POCOCI

COMPROMISOS 2021							
ORDEN DE COMPRA	PROVEEDOR	MONTO	CK	FECHA DEL PAGO	PAGO	SALDO	CONCEPTO
5510	Gaston Uzcátegui	21 908 795,72	0		-	21 908 795,72	Servicios de Arquitectura
			12911-3	16/12/2021	1 658 030,00	7 975 001,79	
					-	7 975 001,79	
5511	Xiomara Campos Jiménez	6 300 000,00	0		-	6 300 000,00	S.P. Contabilidad
			12779-8	13/12/2021	525 000,00	525 000,00	FT,397
5512	Juan Carlos Ávila Rodríguez	3 780 000,00			-	3 780 000,00	Serv. Mantenimient
			12778-1	13/12/2021	315 000,00	315 000,00	FT 25
					-	315 000,00	
5548	Electromet S.A.	42 937 332,59		26/6/2021		42 937 332,59	Remodelación Estadio Carriari
			12696-5	5/11/2021	6 555 892,68	4 378 795,04	FT 515
5549	Jorge Mendez Zamora	365 275,00		29/6/2021		365 275,00	Serv. Prof. Abogacía
					-	365 275,00	
5610	JUAN BANSBACH INSTRUMENTOS MUSICALES	1 000 000,00		15/11/2021		1 000 000,00	Compra de repuestos para Instrumentos
					-	1 000 000,00	para banda Municipal CD-2021
5614	ALMACENES EL COLOÑO S.A.	455 322,20		23/11/2021		455 322,20	Compra mat construcción
					-	455 322,20	CD-60-2021 Ft.128297
5633	INVERSIONES GABO SYN S.A.	4 705 321,80		9/12/2021		4 705 321,80	Contratación Servicios de seguridad
					-	4 705 321,80	CD-66-2021 Para Polideportivo
5634	BRAYAN ELIECER JIMENEZ JIMENEZ	5 997 600,00		9/12/2021		5 997 600,00	Contratación Servicios de seguridad
			12776-9	13/12/2021	1 799 280,00	4 198 320,00	CD-66-2021 Para Polideportivo ad 30%
5642	CICADEX, S.A.	344 835,00		21/12/2021		344 835,00	Compra de tacos para donaciones
					-	344 835,00	CD-69-2021 Recur Yasin Morales FT2227
5643	FELIX FERNANDEZ LEON	863 250,00		21/12/2021		863 250,00	Compra de Uniformes donación
					-	863 250,00	CD-69-2021 Recursos Yasin Morales
5644	3-101-616131, S.A.	2 548 000,00		21/12/2021		2 548 000,00	Compra de Chapulin
					-	2 548 000,00	CD-70-2021 Reg. Jonathan - Prespio 13,2 m
TOTAL COMPROMISOS		31/12/2021				27 670 120,83	

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Conoce Liquidación Presupuestaria 2021 y los compromisos de pago del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pococi.

ACUERDO N° 199

Se conoce nota suscrita por el Lic. Jorge Hodgson Quinn, presidente del Comité Cantonal del Deporte y la Recreación de Pococi, teléfono: 2710-3768 / 2710-1789, correo electrónico: secretariaccdrp@gmail.com, dice;

Oficio: CCDRP-008-2022

Asunto: Presupuesto Extraordinario N°01-2022



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°36

ACTA N°11 Extraordinaria.

07-02-2022

370



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE POCOCÍ
Cédula Jurídica: 3-007-087876



Guápiles, jueves 13 de enero del 2022.
CCDRP-008-2022

Señores:

Concejo Municipal

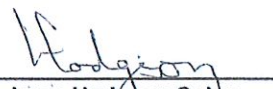
Estimados señores:

Me permito informarles que en la Sesión Ordinaria N°01 realizada el lunes 10 de enero del 2022, la Junta Directiva del CCDR Pococi procede a tomar el siguiente acuerdo:

ACTA N°01 ARTICULO VI ACUERDO N°530

Por Unanimidad SE ACUERDA: se aprueba el Presupuesto Extraordinario N°01-2022 y se remite al Concejo Municipal para su conocimiento. Aprobado por los presentes y se dispensa.

Cordialmente,


Jorge Hodgson Quinn
Presidente
CCDR de Pococi

Ci: Archivo

"El llenar las manos de los jóvenes de deporte, es poner el deporte en buenas manos"

Tel: 2710-37-68/ 2710-17-89

Correo: secretariaccdrp@gmail.com



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°37

ACTA N°11 Extraordinaria.

07-02-2022

371



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pococi

Presupuesto Extraordinario
01-2022



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE POCOCI

**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARA EL PERIODO 2022
01-2022**

INTRODUCCION

El presupuesto de una organización expresa la forma en que se van a aplicar los recursos disponibles en el futuro para conseguir los objetivos fijados en la estrategia, por lo tanto, es una herramienta esencial para la buena gestión y control interno de la institución.

El presente presupuesto extraordinario No.1-2022 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pococi se realiza tomando los recursos de financiamiento a través de los resultados de la liquidación del Presupuesto 2021 (superávit libre y Superávit Específico), la cual fue aprobada por la Junta Directiva. El objetivo de este documento es de integrar al Plan-Presupuesto ajustado al Presupuesto Ordinario 2022.

Se deja previsto las necesidades deportivas, recreativas y de inversión que se requieran para cumplir el año sin contratiempos, y que permita la consecución de los objetivos y metas planteadas para la institución.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°38

ACTA N°11 Extraordinaria.

07-02-2022

372



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pococi

Presupuesto Extraordinario

01-2022

Capitulo de Ingresos



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE POCOCI PROYECTO PRESUPUESTARIO EXTRAORDINARIO 1-2022 SECCION DE INGRESOS DETALLADOS GENERALES Y POR PROGRAMAS

CODIGO	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS INGRESOS	TOTAL	%
1.0.0.0.00.00	INGRESOS CORRIENTES	-	0%
1.3.0.0.00.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-	0,00%
1.3.2.1.04.00	ALQUILERES	-	0%
1.3.1.3.04.01	Alquiler de Edificios e Instalaciones	-	0,00%
1.3.1.2.09.00	OTROS SERVICIOS	-	0%
1.3.1.2.09.04	Servicios Culturales y Recreativos	-	0,00%
1.3.1.2.09.09	Venta de Otros Servicios	-	0%
1.3.2.0.00.00	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	-	0%
1.3.2.3.00.00	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	0%
1.3.2.3.03.00	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	0%
1.3.2.3.03.01	Intereses s/Ctas Corrientes y otros Dep de Bcos Estatales	-	0%
1.4.0.0.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	0%
1.4.1.0.00.00	T/F CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	-	0%
1.4.1.1.00.00	Transferencias Corrientes del Gobierno Central	-	0%
1.4.1.4.00.00	Transferencias Corrientes de Gobiernos Locales	-	0%
3.0.0.0.00.00	FINANCIAMIENTO	199.302.566,39	100%
3.3.0.0.00.00	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	199.302.566,39	100%
3.3.1.0.00.00	Superávit Libre	57.037.664,66	29%
3.3.2.0.00.00	Superávit Especifico	142.264.901,73	71%
TOTAL GENERAL DE INGRESOS		199.302.566,39	0%



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°40

ACTA N°11 Extraordinaria.

07-02-2022

374

PRESUPUESTO EXTRAORD 1 2022 P META b.pdf



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
DE POCOCI

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 01-2022

PROGRAMA Y ACTIVIDAD	META	PARTIDA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	sub-partida	EXTRAORDINARIO
				SUMAS IGUALES	199 302 566,39
02-09				EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	69 759 780,58
	01			OPERACIÓN DEPORTIVA	5 707 331,32
		00		REMUNERACIONES	684 166,67
			02	REMUNERACIONES EVENTUALES	500 000,00
			03	TIEMPO EXTRAORDINARIO	500 000,00
			03	INCENTIVOS SALARIALES	41 666,67
			01	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	
			03	DECIMO TERCER MES	41 666,67
		04		CONTRIBUCIONES PATRONALES	73 750,00
			01	CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA CAJA COST SEG SOCIAL	46 250,00
			04	CONTRIBUCION PATRONAL AL FONDO DE DESARROLLO SOC Y ASIG FAMILIARES	25 000,00
			05	CONTRIBUCION PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	2 500,00
			05	CONTRIBUCIONES PATRONALES	48 750,00
			01	CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA CCSS	26 250,00
			02	APORTE PATRONAL AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTAR	10 000,00
			03	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	7 500,00
			04	CONTRIBUCION PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PUB	5 000,00
		01		SERVICIOS	1 250 000,00
			02	SERVICIOS BASICOS	1 250 000,00
			01	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	500 000,00
			02	SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA	500 000,00
			04	SERVICIOS DE TELECOMUNICACION	250 000,00
		02		MATERIALES Y SUMINISTROS	3 793 164,65
			01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	2 000 000,00
			01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2 000 000,00
			04	TINTAS PINTURAS Y DILUYENTES	0,00
			99	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	
		02		ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	500 000,00
			03	ALIMENTOS Y BEBIDAS	500 000,00
			99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1 293 164,65
			05	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1 293 164,65
			99	OTROS UTILES MATERIALES Y SUMINISTROS	
	02			META DEPORTIVA	11 860 247,04
		01		SERVICIOS	3 000 000,00
			05	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTES	2 500 000,00
			01	TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	2 000 000,00
			02	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	500 000,00
			07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	500 000,00
			01	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	
			02	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	500 000,00
		02		MATERIALES Y SUMINISTROS	8 860 247,04
			02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1 860 247,04
			03	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1 860 247,04
			99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	7 000 000,00
			02	UTILES Y MATERIALES MEDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACION	
			04	TEXTILES Y VESTUARIOS	5 000 000,00
			06	UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	0,00
			99	OTROS UTILES MATERIALES Y SUMINISTROS	2 000 000,00
		05		BIENES DURADEROS	0,00
			01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00
			07	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	
	03			DONACIONES GENERALES	25 556 705,00
		01		SERVICIOS	3 000 000,00
			05	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTES	2 500 000,00
			01	TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	2 500 000,00
			03	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	0,00
			08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	500 000,00

Pag-1



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°41

ACTA N°11 Extraordinaria.

07-02-2022

375

PRESUPUESTO EXTRAORD 1 2022 P META b.pdf



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
DE POCOCI

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 01-2022

PROGRAMA Y ACTIVIDAD	META	PARTIDA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	sub-partida	EXTRAORDINARIO
			4	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUC	500 000,00
	02			MATERIALES Y SUMINISTROS	20 104 705,00
		02		ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	4 037 200,00
		03		ALIMENTOS Y BEBIDAS	4 037 200,00
		99		HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	16 067 505,00
		04		TEXTILES Y VESTUARIOS	9 466 915,00
		99		OTROS UTILES MATERIALES Y SUMINISTROS	6 600 590,00
	05			BIENES DURADEROS	2 452 000,00
		01		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2 452 000,00
			07	EQUIPO MOBILIARIO EDUCACIONAL DEPORTIVO Y RECREATIVO	0,00
		99		MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	2 452 000,00
02				CONVENIO AD SANTOS	4 550 000,00
	01			SERVICIOS	1 000 000,00
		01		TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	1 000 000,00
	02			MATERIALES Y SUMINISTROS	3 550 000,00
		99		UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	3 550 000,00
		04		TEXTILES Y VESTUARIOS	3 550 000,00
11				POLIDEPORTIVO ROGELIO ALVARADO	15 892 500,00
	00			REMUNERACIONES	1 992 500,00
		02		REMUNERACIONES EVENTUALES	1 500 000,00
		03		TIEMPO EXTRAORDINARIO	1 500 000,00
		03		REMUNERACIONES BASICAS	125 000,00
		03		DECIMO TERCER MES	125 000,00
		04		CONTRIBUCIONES PATRONALES	221 250,00
			01	CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA CAJA COST SEG SOCIAL	138 750,00
			04	CONTRIBUCION PATRONAL AL FONDO DE DESARROLLO SOC Y ASIG FAMILIARES	75 000,00
			05	CONTRIBUCION PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUMAL	7 500,00
		05		CONTRIBUCIONES PATRONALES	146 250,00
			01	CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA CCSS	78 750,00
			02	APORTE PATRONAL AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTAR	7 500,00
			03	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	45 000,00
			04	CONTRIBUCION PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PUB	15 000,00
	01			SERVICIOS	9 100 000,00
		02		SERVICIOS BASICOS	4 000 000,00
		01		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	2 000 000,00
		02		SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA	2 000 000,00
		04		SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	5 000 000,00
		06		SERVICIOS GENERALES	5 000 000,00
		06		SEGUROS, REASEGUROS Y OTROS OBLIGACIONES	100 000,00
		01		SEGUROS	100 000,00
	02			MATERIALES Y SUMINISTROS	4 800 000,00
		01		PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	2 300 000,00
		01		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2 300 000,00
		99		UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2 500 000,00
		05		UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	2 500 000,00
12				ESTADIO MUNICIPAL EBAL RODRIGUEZ	6 192 997,22
	00			REMUNERACIONES	3 898 762,84
		01		REMUNERACIONES BASICAS	2 649 924,68
		02		JORNALES	2 649 924,68
		03		REMUNERACIONES BASICAS	316 964,00
		03		DECIMO TERCER MES	316 964,00
		04		CONTRIBUCIONES PATRONALES	561 026,28
			01	CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA CAJA COST SEG SOCIAL	351 830,04
			04	CONTRIBUCION PATRONAL AL FONDO DE DESARROLLO SOC Y ASIG FAMILIARES	190 178,40
			05	CONTRIBUCION PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUMAL	19 017,84
		05		CONTRIBUCIONES PATRONALES	370 847,88
			01	CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA CCSS	199 687,32
			02	APORTE PATRONAL AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTAR	76 071,36
			03	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	57 053,52



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°42

ACTA N°11 Extraordinaria.

07-02-2022

376

PRESUPUESTO EXTRAORD 1 2022 P META b.pdf



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
DE POCOCI

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 01-2022

PROGRAMA Y ACTIVIDAD	META	PARTIDA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	sub-partida	EXTRAORDINARIO
			04	CONTRIBUCION PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PUB	38 035,68
		01		SERVICIOS	2 000 000,00
			02	SERVICIOS BASICOS	2 000 000,00
			01	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	1 000 000,00
			02	SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA	1 000 000,00
		06		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	294 234,38
			03	PRESTACIONES	294 234,38
			01	PRESTACIONES LEGALES	294 234,38
3-06				OTROS PROYECTOS	129 542 785,81
		01		REMODELACION ESTADIO CARIARI	5 306 401,51
			02	MATERIALES Y SUMINISTROS	2 030 000,00
			01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	350 000,00
				TINTAS PINTURAS Y DILUYENTES	350 000,00
			02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0,00
			03	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0,00
				MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANT	1 680 000,00
			01	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	400 000,00
			02	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	400 000,00
			04	MATERIALES Y PRODUCTOS ELECTRICOS, TELEFONOS Y DE COMPUTO	450 000,00
			06	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	30 000,00
			99	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION	400 000,00
		05		BIENES DURADEROS	3 276 401,51
			02	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	3 276 401,51
			99	OTRAS CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	3 276 401,51
		02		PROYECTO CANCHA DE BASEBALL TORO AMARILLO	7 500 000,00
			05	BIENES DURADEROS	7 500 000,00
			01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00
			99	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	0,00
			02	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	7 500 000,00
			99	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	7 500 000,00
		03		PROYECTO ENMALLADO CANCHA SAN ANTONIO	6 000 000,00
			05	BIENES DURADEROS	6 000 000,00
			02	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	6 000 000,00
			99	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	6 000 000,00
			03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	0,00
			02	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	0,00
		04		MANTENIMIENTO CANCHA SINTETICA ESTADIO MUNICIPAL EBAL RODRIGUEZ	2 273 125,00
			05	BIENES DURADEROS	2 273 125,00
			02	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	2 273 125,00
			99	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2 273 125,00
		05		REVISION Y CORRECCION DE LA INSTALACION ELECTRICA DEL ESTADIO MUNICIPAL	8 048 408,79
			00	REMUNERACIONES	4 281 367,57
			01	REMUNERACIONES BASICAS	3 044 370,38
			03	SERVICIOS ESPECIALES	3 044 370,38
			03	INCENTIVOS SALARIALES	313 960,00
			01	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	
			03	DECIMO TERCER MES	313 960,00
			04	CONTRIBUCIONES PATRONALES	555 706,07
			01	CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA CAJA COST SEG SOCIAL	348 493,63
			04	CONTRIBUCION PATRONAL AL FONDO DE DESARROLLO SOC Y ASIG FAMILIARES	188 374,94
			05	CONTRIBUCION PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUMAL	18 837,49
			05	CONTRIBUCIONES PATRONALES	367 331,13
			01	CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA CCSS	197 793,68
			02	APORTE PATRONAL AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTAR	75 349,98
			03	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	66 512,48

Pag-3



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°43

ACTA N°11 Extraordinaria.

07-02-2022

377

PRESUPUESTO EXTRAORD 1 2022 P META b.pdf



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
DE POCOCI

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 01-2022

PROGRAMA Y ACTIVIDAD	META	PARTIDA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	sub-partida	EXTRAORDINARIO
			04	CONTRIBUCION PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PUB	37 674,99
	06			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	175 000,00
		03		PRESTACIONES	175 000,00
		01		PRESTACIONES LEGALES	175 000,00
	05			BIENES DURADEROS	3 592 041,22
		02		CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	3 592 041,22
			07	INSTALACIONES	3 592 041,22
	06			PROYECTO ULTIMA ETAPA CAMERINO DE SAN BOSCO	2 000 000,00
	05			BIENES DURADEROS	2 000 000,00
		02		CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	2 000 000,00
		99		OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2 000 000,00
	07			CONTENEDOR PARA BODEGA	4 550 000,00
	05			BIENES DURADEROS	4 550 000,00
		03		BIENES PREEXISTENTES	4 550 000,00
		02		EDIFICIOS PREEXISTENTES	4 550 000,00
	08			MEJORAS CAMERINOS SAN ANTONIO	2 000 000,00
	05			BIENES DURADEROS	2 000 000,00
		02		CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	2 000 000,00
		99		OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2 000 000,00
	09			MEJORAS ESTADIO MUNICIPAL EBAL MUNICIPAL EBAL RODRIGUEZ AGUILAR	6 787 723,12
	02			MATERIALES Y SUMINISTROS	4 296 671,25
		01		PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	808 662,20
			01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0,00
			04	TINTAS PINTURAS Y DILUYENTES	808 662,20
		03		MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANT	3 488 009,05
			01	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	1 035 510,53
			02	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	808 743,52
			04	MATERIALES Y PRODUCTOS ELECTRICOS TELEFONICOS Y DE COMPUTO	980 928,00
			06	MATERIALES Y PRODUCTOS PLASTICOS	66 877,00
		99		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION	595 950,00
	05			BIENES DURADEROS	2 491 051,87
		01		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	279 170,37
		01		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	279 170,37
	05			BIENES DURADEROS	2 211 881,60
		02		CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	2 211 881,60
		99		OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2 211 881,60
	10			CONSTRUCCION CANCHA MULTISUOS EL MOLINO	5 000 000,00
	05			BIENES DURADEROS	5 000 000,00
		02		CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	5 000 000,00
		99		OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	5 000 000,00
	11			ILUMINACION ESTADIO CARIARI	15 000 000,00
	02			MATERIALES	12 476 553,53
		01		PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	62 400,00
			04	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	0,00
		99		OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	62 400,00
		03		MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANT	12 328 953,53
		04		MATERIALES Y PRODUCTOS ELECTRICOS, TELEFONICOS Y DE COMPUTO	12 328 953,53
		99		UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	85 200,00
	05			UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	85 200,00
			06	BIENES DURADEROS	2 523 446,47
		02		CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	2 523 446,47
		07		INSTALACIONES	2 523 446,47
	12			PROYECTO GIMNASIO CARIBE	8 000 000,00
	09			CUENTAS ESPECIALES	8 000 000,00
		02		SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	8 000 000,00
		02		SUMAS CON DESTINO ESPECIFICO SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	8 000 000,00
	13			PROYECTO LAMPARAS LUMINARIAS SINTETICA BRONCON ROXANA	2 000 000,00
	02			MATERIALES	2 000 000,00
		03		MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANT	2 000 000,00



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°44

ACTA N°11 Extraordinaria.

07-02-2022

378



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
DE POCOCÍ

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 01-2022

PROGRAMA Y ACTIVIDAD	META	PARTIDA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	sub-partida	EXTRAORDINARIO
			04	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE COMPUTO	2 000 000,00
14				PROYECTO MEJORAMIENTO CANCHA MULTUSOS BRONCON ROXANA	6 000 000,00
	05			BIENES DURADEROS	6 000 000,00
		02		CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	6 000 000,00
		99		OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	6 000 000,00
15				PROYECTO MEJORAS PLAZA DE DEPORTES TORO AMARILLO	4 836 706,00
	05			BIENES DURADEROS	4 836 706,00
		02		CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	4 836 706,00
		99		OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	4 836 706,00
16				PROYECTO ESTADIO CARIARI SEGUNDA ETAPA	35 000 000,00
	05			BIENES DURADEROS	35 000 000,00
		02		CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	35 000 000,00
		99		OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	35 000 000,00
17				PROYECTO CENTRO CIVICO-POLIDEPORTIVO-REPARACION SERVICIOS ELECTRICOS	4 240 421,39
	01			SERVICIOS	2 000 000,00
		08		MANTENIMIENTO Y REPARACION	2 000 000,00
		99		OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2 000 000,00
		02		MATERIALES	2 240 421,39
		04		HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS	2 240 421,39
		02		REPUESTOS Y ACCESORIOS	2 240 421,39
18				PROYECTO CAMERINOS CANCHA EL MOLINO	6 000 000,00
	09			CUENTAS ESPECIALES	6 000 000,00
		02		SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	6 000 000,00
		02		SUMAS CON DESTINO ESPECIFICO SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	6 000 000,00

Hecho Por:
Xiomara Gallopes Jiménez
Contadora

Junta Directiva:

Jorge Hodgson Quinn
Presidente

Marco Mora Ocampo
Tesorero



Comité Cantonal de
Deportes y
Recreación
de Pococí

Presupuesto Extraordinario

01-2022

Información Complementaria



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°45

ACTA N°11 Extraordinaria.

07-02-2022

379



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE POCOCI

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES DE POCOCI PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARA EL PERIODO 2022 01-2022

JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

DETALLE DE INGRESOS

Recursos de vigencias anteriores

3.3.1.0.00.00	Superávit Libre	¢57.037.664,66	
3.3.2.0.00.00	Superávit Especifico	¢142.264.901,73	100%

Estos ingresos provienen del superávit 2021, reflejados en la Liquidación 2021, compuesto de por un Superávit Libre de ¢57.037.664,66, y un Superávit Especifico para la remodelación del Estadio de Cariari de ¢142.264.901,73. Dicho monto, será destinado de acuerdo con la siguiente tabla:

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES DE POCOCI PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2022 JUSTIFICACIÓN DE GASTOS PRESUPUESTADOS EXTRAORDINARIO 1-2021 Programa II

Mediante este programa se pretende abarcar todas las necesidades de los diferentes programas deportivos y culturales, así como de recreación que el Comité considere convenientes para una adecuada función de los mismos.

Se le da contenido en las partidas de remuneraciones para cubrir tiempo extraordinario del personal a las áreas de mantenimiento de las instalaciones deportivas y recreativas

Por medio de este programa y sus metas se toman en cuenta todos los materiales necesarios para las diferentes disciplinas y poder dar el adecuado servicio por disciplina deportiva, prevaleciendo la adquisición de textiles y vestuarios, implementos deportivos. Alimentos y bebidas.

Se le da contenido a la meta de donaciones para apoyar al deporte y recreación en transportes, alimentos y bebidas, textiles y vestuarios y compra de Bienes duraderos que por su naturaleza no son de rápido desecho, sino que se consideran que al menos van a tener una vida útil de un año como mínimo.





COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE POCOCI

Se detalla en el siguiente cuadro las partidas a las que se les dio contenido presupuestario en el Programa II.

Meta Operativa

01		OPERACIÓN DEPORTIVA	5 707 331,32
00		REMUNERACIONES	664 168,67
	02	REMUNERACIONES EVENTUALES	500 000,00
	03	TIEMPO EXTRAORDINARIO	500 000,00
	03	INCENTIVOS SALARIALES	41 666,67
	03	DECIMO TERCER MES	41 666,67
	04	CONTRIBUCIONES PATRONALES	73 750,00
	01	CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA CAJA COST SEG SOCIAL	46 250,00
	04	CONTRIBUCION PATRONAL AL FONDO DE DESARROLLO SOC Y ASIG FAMILIARES	25 000,00
	05	CONTRIBUCION PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUMAL	2 500,00
	05	CONTRIBUCIONES PATRONALES	48 750,00
	01	CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA CCSS	26 250,00
	02	APORTE PATRONAL AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTAR	10 000,00
	03	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	7 500,00
	04	CONTRIBUCION PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PUB	5 000,00
01		SERVICIOS	1 250 000,00
	02	SERVICIOS BASICOS	1 250 000,00
	01	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	500 000,00
	02	SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA	500 000,00
	04	SERVICIOS DE TELECOMUNICACION	250 000,00
02		MATERIALES Y SUMINISTROS	3 793 164,65
	01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	2 000 000,00
	01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2 000 000,00
	04	TINTAS PINTURAS Y DILUYENTES	0,00
	99	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	0,00
	02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	500 000,00
	03	ALIMENTOS Y BEBIDAS	500 000,00
	99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1 293 164,65
	05	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1 293 164,65

Meta Deportiva

02		META DEPORTIVA	11 860 247,04
01		SERVICIOS	3 000 000,00
	05	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTES	2 500 000,00
	01	TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	2 000 000,00
	02	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	500 000,00
	07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	500 000,00
	01	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	500 000,00
	02	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	500 000,00
02		MATERIALES Y SUMINISTROS	8 860 247,04
	02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1 860 247,04
	03	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1 860 247,04
	99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	7 000 000,00
	02	UTILES Y MATERIALES MEDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACION	5 000 000,00
	04	TEXTILES Y VESTUARIOS	0,00
	06	UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	0,00
	99	OTROS UTILES MATERIALES Y SUMINISTROS	2 000 000,00

Meta Convenio Santos

03		CONVENIO AD SANTOS	4 550 000,00
01		SERVICIOS	1 000 000,00
	01	TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	1 000 000,00
02		MATERIALES Y SUMINISTROS	3 550 000,00
	99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	3 550 000,00
	04	TEXTILES Y VESTUARIOS	3 550 000,00



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°47

ACTA N°11 Extraordinaria.

07-02-2022

381



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE POCOCI

Meta Polideportivo Rogelio Alvarado

11		POLIDEPORTIVO ROGELIO ALVARADO	15 892 500,00
00		REMUNERACIONES	1 992 500,00
02		REMUNERACIONES EVENTUALES	1 500 000,00
03		TIEMPO EXTRAORDINARIO	1 500 000,00
03		REMUNERACIONES BASICAS	125 000,00
03		DECIMO TERCER MES	125 000,00
04		CONTRIBUCIONES PATRONALES	221 250,00
01		CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA CAJA COST SEG SOCIAL	138 750,00
04		CONTRIBUCION PATRONAL AL FONDO DE DESARROLLO SOC Y ASIG FAMILIARES	76 000,00
05		CONTRIBUCION PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	7 500,00
05		CONTRIBUCIONES PATRONALES	146 250,00
01		CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA CCSS	78 750,00
02		APORTE PATRONAL AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTAR	7 500,00
03		APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	45 000,00
04		CONTRIBUCION PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PUB	15 000,00
01		SERVICIOS	9 100 000,00
02		SERVICIOS BASICOS	4 000 000,00
01		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	2 000 000,00
02		SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA	2 000 000,00
04		SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	5 000 000,00
06		SERVICIOS GENERALES	5 000 000,00
06		SEGUROS, REASEGUROS Y OTROS OBLIGACIONES	100 000,00
01		SEGUROS	100 000,00
02		MATERIALES Y SUMINISTROS	4 800 000,00
01		PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	2 300 000,00
01		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2 300 000,00
99		UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2 500 000,00
05		UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	2 500 000,00

Meta Estadio Municipal Ebal Rodríguez

12		ESTADIO MUNICIPAL EBAL RODRIGUEZ	6 192 997,22
00		REMUNERACIONES	3 898 762,84
01		REMUNERACIONES BASICAS	2 649 924,68
02		JORNALES	2 649 924,68
03		REMUNERACIONES BASICAS	316 964,00
03		DECIMO TERCER MES	316 964,00
04		CONTRIBUCIONES PATRONALES	561 026,28
01		CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA CAJA COST SEG SOCIAL	351 830,04
04		CONTRIBUCION PATRONAL AL FONDO DE DESARROLLO SOC Y ASIG FAMILIARES	190 178,40
05		CONTRIBUCION PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	19 017,84
05		CONTRIBUCIONES PATRONALES	370 847,88
01		CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA CCSS	199 607,32
02		APORTE PATRONAL AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTAR	76 071,36
03		APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	57 053,52
04		CONTRIBUCION PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PUB	38 035,68
01		SERVICIOS	2 000 000,00
02		SERVICIOS BASICOS	2 000 000,00
01		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	1 000 000,00
02		SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA	1 000 000,00
06		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	294 234,38
03		PRESTACIONES	294 234,38
01		PRESTACIONES LEGALES	294 234,38

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES DE POCOCI



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°48

ACTA N°11 Extraordinaria.

07-02-2022

382



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE POCOCI

PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2022 JUSTIFICACIÓN DE GASTOS PRESUPUESTADOS EXTRAORDINARIO 1-2022 Programa III

En el programa III de Inversiones se pretende dar contenido presupuestario a obras y proyectos de diferentes localidades del Cantón para contribuir al deporte y recreación y se detalla en el siguiente cuadro.

		OTROS PROYECTOS	129 642 785,81
01		REMODELACION ESTADIO CARIARI	5 306 401,51
	02	MATERIALES Y SUMINISTROS	2 030 000,00
		PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	350 000,00
	04	TINTAS PINTURAS Y DILUYENTES	350 000,00
		ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0,00
	03	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0,00
		MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANT	1 680 000,00
	01	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	400 000,00
	02	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	400 000,00
	04	MATERIALES Y PRODUCTOS ELECTRICOS, TELEFONOS Y DE COMPUTO	450 000,00
	06	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	30 000,00
	99	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION	400 000,00
	05	BIENES DURADEROS	3 276 401,51
		PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	3 276 401,51
	99	OTRAS CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	3 276 401,51
02		PROYECTO CANCHA DE BASEBALL TORO AMARILLO	7 500 000,00
	05	BIENES DURADEROS	7 500 000,00
		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00
	99	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	0,00
	02	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	7 500 000,00
	99	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	7 500 000,00
03		PROYECTO ENMALLADO CANCHA SAN ANTONIO	6 000 000,00
	05	BIENES DURADEROS	6 000 000,00
		CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	6 000 000,00
	99	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	6 000 000,00
	03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	0,00
	02	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	0,00
04		MANTENIMIENTO CANCHA SINTETICA ESTADIO MUNICIPAL EBAL RODRIGUEZ AGUILAR	2 273 125,00
	05	BIENES DURADEROS	2 273 125,00
		CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	2 273 125,00
	99	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2 273 125,00
05		REVISION Y CORRECCION DE LA INSTALACION ELECTRICA DEL ESTADIO MUNICIPAL EBAL RODRIGUEZ	8 048 408,79
	00	REMUNERACIONES	4 281 367,57
		REMUNERACIONES BASICAS	3 044 370,38
	03	SERVICIOS ESPECIALES	3 044 370,38
		INCENTIVOS SALARIALES	313 960,00
	03	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	313 960,00
		DECIMO TERCER MES	313 960,00
	04	CONTRIBUCIONES PATRONALES	655 706,07
		CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA CAJA COST SEG SOCIAL	348 493,63
	04	CONTRIBUCION PATRONAL AL FONDO DE DESARROLLO SOC Y ASIG FAMILIARES	188 374,94
	05	CONTRIBUCION PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUMAL	18 837,49
		CONTRIBUCIONES PATRONALES	367 331,13
	01	CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA CCSS	197 793,68
	02	APORTE PATRONAL AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTAR	75 349,98
	03	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	56 512,46
	04	CONTRIBUCION PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PUB	37 674,99
	06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	175 000,00
		PRESTACIONES	175 000,00
	01	PRESTACIONES LEGALES	175 000,00
	05	BIENES DURADEROS	3 692 041,22
	02	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	3 692 041,22
	07	INSTALACIONES	3 692 041,22
06		PROYECTO ULTIMA ETAPA CAMERINO DE SAN BOSCO	2 000 000,00
	05	BIENES DURADEROS	2 000 000,00
		CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	2 000 000,00
	99	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2 000 000,00



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°49

ACTA N°11 Extraordinaria.

07-02-2022

383



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE POCOCI

07			CONTENEDOR PARA BODEGA	4 550 000,00
05			BIENES DURADEROS	4 550 000,00
	03		BIENES PREEXISTENTES	4 550 000,00
		02	EDIFICIOS PREEXISTENTES	4 550 000,00
08			MEJORAS CAMERINOS SAN ANTONIO	2 000 000,00
05			BIENES DURADEROS	2 000 000,00
	02		CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	2 000 000,00
		99	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2 000 000,00
09			MEJORAS ESTADIO MUNICIPAL EBAL MUNICIPAL EBAL RODRIGUEZ AGUILAR	2 000 000,00
02			MATERIALES Y SUMINISTROS	6 787 723,12
	01		PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	4 296 671,25
		01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	808 662,20
		04	TINTAS PINTURAS Y DILUYENTES	0,00
		03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANT	808 662,20
		01	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	3 488 009,05
		02	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	1 035 510,53
		04	MATERIALES Y PRODUCTOS ELECTRICOS TELEFONICOS Y DE COMPUTO	808 743,52
		06	MATERIALES Y PRODUCTOS PLASTICOS	980 920,00
		99	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION	66 877,00
05			BIENES DURADEROS	595 950,00
	01		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2 491 051,87
		01	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	279 170,37
05			BIENES DURADEROS	279 170,37
	02		CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	2 211 881,50
		99	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2 211 881,50
10			CONSTRUCCION CANCHA MULTIUSOS EL MOLINO	2 211 881,50
05			BIENES DURADEROS	5 000 000,00
	02		CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	5 000 000,00
		99	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	5 000 000,00
11			ILUMINACION ESTADIO CARIARI	15 000 000,00
02			MATERIALES	12 478 553,53
	01		PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	62 400,00
		04	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	0,00
		99	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	62 400,00
	03		MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANT	12 328 953,53
		04	MATERIALES Y PRODUCTOS ELECTRICOS, TELEFONICOS Y DE COMPUTO	12 328 953,53
		99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	85 200,00
05			BIENES DURADEROS	85 200,00
	02		CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	2 523 446,47
		07	INSTALACIONES	2 523 446,47
12			PROYECTO GIMNASIO CARIBE	2 523 446,47
09			CUENTAS ESPECIALES	8 000 000,00
	02		SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	8 000 000,00
		02	SUMAS CON DESTINO ESPECIFICO SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	8 000 000,00
13			PROYECTO LAMPARAS LUMINARIAS SINTETICA BRONCON ROXANA	2 000 000,00
02			MATERIALES	2 000 000,00
	03		MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANT	2 000 000,00
		04	MATERIALES Y PRODUCTOS ELECTRICOS, TELEFONICOS Y DE COMPUTO	2 000 000,00
14			PROYECTO MEJORAMIENTO CANCHA MULTIUSOS BRONCON ROXANA	2 000 000,00
05			BIENES DURADEROS	5 000 000,00
	02		CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	5 000 000,00
		99	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	5 000 000,00
15			PROYECTO MEJORAS PLAZA DE DEPORTES TORO AMARILLO	4 836 706,00
05			BIENES DURADEROS	4 836 706,00
	02		CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	4 836 706,00
		99	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	4 836 706,00
16			PROYECTO ESTADIO CARIARI SEGUNDA ETAPA	4 836 706,00
05			BIENES DURADEROS	35 000 000,00
	02		CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	35 000 000,00
		99	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	35 000 000,00
17			PROYECTO CENTRO CIVICO-POLIDEPORTIVO-REPARACION SERVICIOS ELECTRICOS	35 000 000,00
01			SERVICIOS	4 240 421,39
	08		MANUTENIMIENTO Y REPARACION	2 000 000,00
		99	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2 000 000,00
02			MATERIALES	2 000 000,00
	04		HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS	2 240 421,39
		02	REPUESTOS Y ACCESORIOS	2 240 421,39
18			PROYECTO CAMERINOS CANCHA EL MOLINO	2 240 421,39
09			CUENTAS ESPECIALES	6 000 000,00
	02		SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	6 000 000,00
		02	SUMAS CON DESTINO ESPECIFICO SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	6 000 000,00



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°50

ACTA N°11 Extraordinaria.

07-02-2022

384

MARCO GENERAL (Aspectos estratégicos generales)

1. Nombre de la institución.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pococi

2. Año del POA.

2022

3. Marco filosófico institucional.

3.1 Misión:

Contribuir al desarrollo cantonal por medio de la promoción del Deporte y la Recreación, como factores determinantes en la formación integral del individuo, con instalaciones deportivas y recreativas adecuadas para que se promueva una comunidad mas saludable, competitiva y dinámica.

3.2 Visión:

Ser una organización concreta, proactiva y transparente, promotora del deporte en todas las disciplinas posibles para los atletas del cantón, así como creadora de actividades recreativas para los habitantes del Cantón de Pococi

3.3 Políticas institucionales:

- 1 Integración de las fuerzas vivas comunales en la ejecución de los proyectos
- 2 Transparencia en todas las acciones deportivas y administrativas del Comité
- 3 Promover el desarrollo educacional, recreativo y deportivo en todas las áreas, niveles y modalidad de las formaciones profesionales
- 4 Justicia y equidad en la distribución de los recursos
- 5 Respetar las desiciones del Pueblo manifestado en las diferentes instancias de participación.
- 6 Creación de Subcomites comunales de deportes.
- 7 Promover el desarrollo deportivo y recreativo mediante la habilitación de infraestructura
- 8 Que prive el interes general antes que el personal
- 9 Que prive el interes general antes que el Distrital

4. Plan de Desarrollo Municipal.

Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
1 Infraestructura	Plan de equipamiento para la recreación, cultura y deporte, manteniendo en condiciones aceptables la infraestructura deportiva existente en el cantón de Pococi, ademas de colaborar en el mejoramiento deportivo en centros educativos y brindar donaciones de implementos deportivos y otros relacionado.
2 Promoción y Desarrollo deportivo	Apoyo a los diferentes Sub comites de deportes comunales y las diferentes asociaciones deportivas, así como a las diferentes disciplinas deportivas en el cantón.
3 Desarrollo Institucional	Fortalecer la gestión institucional através de la adecuada gestión de proyectos y mejora de procesos internos

5. Observaciones.

Elaborado por:

Lcda. Xiomara Campos Jiménez

Fecha:

ene-22



2022
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Potosí
MATIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA 1: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL
INDICIO: Valor por la investigación, formación, e implementación de programas con sus contenidos.
Productos relevantes: Acciones Administrativas

NOTAS: Ver por la investigación, formación o implementación de programas educativos y recreativos, así como la reflexión con estudiantes de los desafíos en materia de salud y recreación, como lugar de trabajo o de estudio.

Producción relevante: Acciones Educativas

[illegible]



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°53

ACTA N°11 Extraordinaria.

07-02-2022

387

PLAN OPERATIVO ANUAL
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pococi
2022
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades deportivas y recreativas

Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA										EVALUACIÓN									
PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE MEJORA O OPERATIVOS	META		PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	RESPUESTA	Unidad de medida	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de las acciones por meta	ADECUACIÓN DE LA META			Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la meta programada		
ÁREA		Código	No.	Indicador	1 trimestre	2 trimestre	3 trimestre	4 trimestre		SE - PT	1 SEMESTRE	2 SEMESTRE	1 SEMESTRE	2 SEMESTRE		1 trimestre	2 trimestre	3 trimestre			
ESTRATÉGICA	Fortalecer la gestión interna de operación deportiva	Operativo	1	Conocer durante el año los planes generales y administrativos de Operación Deportiva en forma oportuna a fin de cumplir con los objetivos trazados por el CCOR Pococi	12 meses	6	50%	6	50%	Junta Directiva	09 Educativos culturales y deportivos	43.556.108,81	43.556.127,85		0%	0%	0%	0%	0%		
Promoción Desarrollo deportivo	Apoyar a las distintas disciplinas deportivas del cantón de Pococi	Operativo	2	Apoyar a disciplinas deportivas en diferentes actividades del Cantón	Cantidad de disciplinas con estándares de disciplinas reconocidas	50	25%	50	25%	Junta Directiva	09 Educativos culturales y deportivos	7.815.000,00	19.735.247,04	0,00	0,00	0%	0%	0%	0%	0%	
Promoción Desarrollo deportivo	Apoyar a las distintas organizaciones que promueven actividades recreativas y deportivas en el cantón de Pococi	Operativo	3	Desarrollar y apoyar diversas actividades deportivas y recreativas en conjunto con las comités comunitarios de deportes de las asociaciones de desarrollo institucional educativa deportiva del cantón de Pococi	Cantidad de actividades realizadas en conjunto con las comités comunitarios de deportes de las asociaciones de desarrollo institucional educativa deportiva del cantón de Pococi	50	25%	50	25%	Junta Directiva	09 Educativos culturales y deportivos	18.278.352,50	18.278.352,50		0%	0%	0%	0%	0%		
Promoción Desarrollo Recreativo	Ofertar actividades recreativas a la población del cantón de Pococi	Operativo	4	Organización de clases gratuitas de aptitud al aire libre en las distintas disciplinas del cantón de Pococi	Número de actividades programadas gratuitas por disciplina	50	50%	50	50%	Junta Directiva	09 Educativos culturales y deportivos	8.275.000,00	8.275.000,00		0%	0%	0%	0%	0%		
Promoción Desarrollo deportivo	Cumplimiento del Convenio con la Asociación Deportiva Cantos	Operativo	5	Apoyar a la AD Cantos mediante con el cumplimiento de la pasadita para su desarrollo	Cumplimiento del convenio (porcentaje)	50	50%	50	50%	Junta Directiva	09 Educativos culturales y deportivos	750.000,00	750.000,00		0%	0%	0%	0%	0%		
Promoción Desarrollo deportivo	Incrementar la práctica deportiva mediante actividades deportivas que mejoren la integración del Cantón de Pococi	Operativo	6	Constituirse en un centro de referencia que promueva actividades deportivas y recreativas del Cantón de Pococi	Número de usuarios de actividades deportivas y recreativas	50	50%	50	50%	Junta Directiva	09 Educativos culturales y deportivos	48.991.002,00	48.991.002,00		0%	0%	0%	0%	0%		
Mantenimiento del Estado Municipal	Mantener activo el funcionamiento del Estado Municipal	Operativo	7	Apoyar las actividades deportivas realizadas en el Estado Municipal del Cantón de Pococi	Número de usuarios de actividades deportivas y recreativas	50	50%	50	50%	Junta Directiva	09 Educativos culturales y deportivos	8.171.508,25	8.171.508,25		0%	0%	0%	0%	0%		
SUB-TOTALES							3,5	3,5				133.958.969,81	145.787.237,70	0,00	0,00	0%	0%	0%	0%		
TOTAL POR PROGRAMA							3,5	3,5								0%	0%	0%	0%		
0% Meta de Objetivos de Mejora							0%	0%								0%	0%	0%	0%		
100% Meta de Objetivos Operativos							50%	50%								0%	0%	0%	0%		
7 Metas formuladas para el programa							50%	50%								0%	0%	0%	0%		

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Conoce Presupuesto Extraordinario N°01 -2022 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pococi y se inserta en actas.

ACUERDO N° 200

Se conoce nota suscrita por el señor Richard Alvarado Solano, pastor de la Iglesia de Dios, ubicada en La Rita, teléfono: 8609-5120, dice:

Asunto: Solicitud de uso de parque de La Rita-

Sirva la presente para saludarles y felicitarles por tan ardua labor y a la vez respetuosamente solicitarles se nos conceda permiso para realizar oración en el parque de la Rita, el día 20 de febrero del presente año de 10: AM a 1: PM.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°54

ACTA N°11 Extraordinaria.

07-02-2022

388

La Rita, Pococi 02 de febrero de 2022

Señores: (as)

Concejo municipal de Pococi.

Sirva la presente para saludarles y felicitarles por tan ardua labor, y a la vez respetuosamente solicitarles, se nos conceda permiso para realizar oración en el parque de La Rita, el día 20 de febrero del presente año de 10: AM a 1: PM.

Agradezco toda gestión brindada.

Atentamente:

Richard

Richard Alvarado Solano

Pastor IDEC.

Avistides
86-09-5120



Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba el préstamo del Parque de La Rita para el 20 de febrero a las 10:00 a.m a 1:00 p.m, siempre y cuando cumplan con el protocolo sanitario en prevención del COVID-19. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.



ARTICULO III Mociones

ACUERDO N° 201

Moción presentada por el Sr. Pdte Juan Luis Gómez Gómez

CONSIDERANDO:



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

389

PAGINA N°55

ACTA N°11 Extraordinaria.

07-02-2022

Que en el cruce en Campo Dos, Cuatro Esquinas, Las Vegas de Llano Bonito, la señal de tránsito que indica el alto para aquellos vehículos que vienen de Llano Bonito para Cuatro Esquinas y Cariari no existe porque en apariencia la sustrajeron, situación que en cualquier momento puede producir un accidente que puede causar hasta la muerte de personas.

MOCIONO:

Para que este honorable Concejo Municipal de Pococi a través de la oficina de la alcaldía se pueda coordinar propiamente con el departamento de Demarcación y Señalización del MOPT, para que se les solicite la colocación de la señal de Alto y así lograr que los vehículos que vienen de Llano Bonito hagan alto y evitar de esta forma un accidente.



Concejo Municipal de Pococi

Moción

Moción presentada por: Juan Luis Gómez Gómez

Día 07 Mes 02 Año 2022.

Considerando: 1- Que en el cruce en Campo Dos, Cuatro Esquinas - Las Vegas de Llano Bonito, la señal de tránsito que indica el Alto para aquellos vehículos que vienen de Llano Bonito para Cuatro Esquinas y Cariari no existe porque en apariencia la sustrajeron, situación que en cualquier momento puede producir un accidente que puede causar hasta la muerte de personas.

Mociono: Para que este honorable Concejo Municipal de Pococi a través de la oficina de la Alcaldía se pueda coordinar propiamente con el Depto de Demarcación y Señalización del MOPT, para que se les solicite la colocación de la señal de Alto y así lograr que los vehículos que vienen de Llano Bonito hagan el alto y evitar de esta forma un accidente.

Firma:

Por Unanimidad SE ACUERDA: Para que el despacho de la Alcaldía coordine con el departamento de Demarcación y Señalización del MOPT la colocación de la señal de Alto en el cruce de Campo Dos, Cuatro Esquinas, Las Vegas de Llano





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

390

PAGINA N°56

ACTA N°11 Extraordinaria.

07-02-2022

Bonito, con la finalidad de evitar accidentes. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Participan de la palabra:

Reg. Supl. Rosbill Argüello Badilla

Esa moción da ganas de hacer uso de la palabra porque viene a poner orden, usted ha visto que soy respetuoso porque no interrumpí, pero pienso que sería mejor toda la ruta para que ellos se vengan a hacer esa señal específicamente hagan una inspección a toda esa ruta porque nos falta ese alto, un ceda y otro y otro, gracias señor presidente.

Sr. Pdte Juan Luis Gómez Gómez

Indica que acoge las recomendaciones, por lo que se traslada la moción a la Comisión de Transporte Público para que realicen ese recorrido y se le dé el seguimiento respectivo junto con el señor alcalde para la búsqueda de alguna solución en esa ruta. Se nombra en comisión para que pueda darle el seguimiento.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión Municipal de Transporte Público para que coordinen junto con Ingeniería de Tránsito y el despacho de la alcaldía la realización de una inspección en el sector del cruce de Campo Dos, Cuatro Esquinas, Las Vegas de Llano Bonito con el objetivo de dar una solución a la ruta.

ACUERDO N° 202

Moción presentada por el Reg. Randall Torres Barrientos

Considerando:

Considerando el momento coyuntural que vive nuestro país en donde vamos para el proceso electoral en Segunda Ronda para escoger al futuro Presidente que dirigirá los destinos de nuestro país, siendo importante conocer a los dos candidatos de los partidos Liberación Nacional y del Progreso Social Democrático de manera que podamos conocer sus planes de Gobierno y principalmente las propuestas para el Cantón.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°57

ACTA N°11 Extraordinaria.

07-02-2022

391

Mocionamos:

Para invitar a Sesión extraordinario o si fuera del caso ordinaria a los señores Rodrigo Chávez y Jose María Figueres para que presencialmente nos expongan sus principales propuestas para el Cantón de Pococi y para la Provincia de Limón de manera que los munícipes se puedan informar para tomar la mejor decisión para el futuro de Costa Rica.

Moción del Regidor Randall Torres Barrientos

Considerando

Considerando el momento coyuntural que vive nuestro país en donde vamos para el proceso electoral en Segunda Ronda para escoger al futuro Presidente que dirigirá los destinos de nuestro país, siendo importante conocer a los dos candidatos de los partidos Liberación Nacional y del Progreso Social Democrático de manera que podamos conocer sus planes de Gobierno y principalmente las propuestas para el Cantón.

Mocionamos

Para invitar a Sesión extraordinario o si fuera del caso ordinaria a los señores Rodrigo Chávez y José María Figueres para que presencialmente nos expongan sus principales propuestas para el Cantón de Pococi y para la Provincia de Limón de manera que los munícipes se puedan informar para tomar la mejor decisión para el futuro de Costa Rica.

RANDALL TORRES
BARRIENTOS
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
RANDALL TORRES BARRIENTOS
(FIRMA)
Fecha: 2022.02.07 18:11:02 -06'00'

Participan de la palabra:

Sr. Pdte Juan Luis Gómez Gómez

Si usted me lo permite yo quiero que usted me pueda adendar una solicitud que quiero hacer expresa y que sea de conocimiento para ambos candidatos, es el siguiente don Randall si usted me lo permite, yo se lo agradezco mucho.

Si ustedes vieron las pasadas votaciones hubo un manifiesto de las comunidades costeras y no es para menos que la gente esté con un descontento general, donde llega la no votación del 50%, generalizado en la costa del Pacífico, aquí





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

392

PAGINA N°58

ACTA N°11 Extraordinaria.

07-02-2022

en el atlántico, por todas las costas y eso se debe al problema de la legalidad de las tierras que tienen los amigos de Tortuguero, los amigos de diferentes partes. Por lo tanto don Randall yo quisiera proponer para que usted me adende la posibilidad para decirle a estos dos señores que queremos recibir, pero que nos traigan en agenda qué propuestas tienen para darle solución a nuestra gente que no son ciudadanos de segunda o tercera, son de primera calidad y por lo tanto nosotros como Concejo no podemos permitir que la historia que tiene Tortuguero por poner un ejemplo, de más de 100 años y que por una situación de que no hay actitud de crear una ley para que se proteja esta autonomía, costumbre y tradiciones de un pueblo que siempre ha existido, entonces que nos traigan una propuesta de su gobierno de qué harían para darle solución a esta problemática de los vecinos costeros.

Reg. Yaslyn Morales Grajal

Qué bueno que don Randall pudo hacer esta moción, precisamente hoy en la mañana conversaba este tema con el señor presidente porque es necesario que estas dos personas vengan y nos digan cuál es su plan estratégico para este cantón, específicamente en seguridad jurídica.

Yo le agregaría que se refieran a la problemática de la parte hídrica en temas de infraestructura que tiene el cantón, que expliquen las propuestas de seguridad jurídica de las costas, asentamientos, esos son dos problemas muy serios que tiene el cantón.

Si usted me lo permite eso sería lo que le agregaría a la moción si usted me lo permite, por lo demás muy bien, creo que es necesario.

Reg. Randall Torres Barrientos

Estoy de acuerdo.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba la moción del Reg. Randall Torres Barrientos y se adiciona las propuestas del Sr. Pdte Juan Luis Gómez Gómez y la Reg. Yaslyn Morales Grajal. Se invita a la Sesión Extraordinaria o si fuera del caso Ordinaria a los señores Rodrigo Chávez y Jose María Figueres para que presencialmente nos expongan sus principales propuestas para el Cantón de Pococi y para la Provincia de Limón, de manera que los munícipes se puedan informar para tomar la mejor decisión para el futuro de Costa Rica. Que se refieran





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

393

PAGINA N°59

ACTA N°11 Extraordinaria.

07-02-2022

específicamente a las propuestas que tienen para el cantón de Pococí sobre seguridad jurídica y problemática hídrica. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 203

MOCIÓN:

Presentada por el Reg, Jose Antonio Bustos Martínez.

CONSIDERANDO:

- 1- Que en la comunidad de Tortuguero existe una cadena de comerciantes que realizan diferentes actividades y funcionan sin ningún permiso.
- 2- Que la Municipalidad percibe únicamente un 10% del 100% de los comerciantes.
- 3- Que el 90% de Tortuguero no genera ninguna entrada a las arcas Municipales de Pococí.
- 4- Que el 100% de los comerciantes de Tortuguero tienen la disposición de cancelar los diferentes permisos de funcionamiento.
- 5- El otorgar patentes de funcionamiento en Tortuguero permite establecer un orden Social y facilitará un mejor control tanto de la Municipalidad como del Ministerio de Salud y el Ministerio de Seguridad Pública.

MOCIONO:

Para que este honorable Concejo Municipal de Pococí, acuerde que el departamento de Patentes realice la tramitología que legalmente corresponda para que los comerciantes de San Francisco y Tortuguero cuenten con una patente que les permita legalizar las actividades comerciales y con ello ordenar ambas comunidades y permitir a la Municipalidad la recaudación que les corresponda por extender el uso de patentes comerciales temporales.

Sr. Pdte. Juan Luis Gómez Gómez.

Don José Bustos yo quiero felicitarlo, está muy bien, es para que se inicie un procedimiento por el departamento de Patentes y creo que si nosotros lográramos que este departamento se apegue a esta moción y haga todos los estudios y podamos nosotros llegar al producto final que propone la moción, creo que





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

394

PAGINA N°60

ACTA N°11 Extraordinaria.

07-02-2022

estaríamos incursionando en una meta o alcanzando un objetivo que nos va a permitir un bienestar tanto para los pobladores como para la Municipalidad.

Sr. Alcalde Manuel Hernández.

Saluda, la moción de don Jose Bustos tiene un buen espíritu, lamentablemente nosotros no podemos otorgar las patentes ya que se encuentra la mayoría dentro del área pública. Ahorita no hemos estado trabajando, hay un grupo que están trabajando, Alejandro Valerio, Cynthia Ávila, Hugo Alvarado, Alexander y Esteban de Topografía.

Nosotros estamos bastante avanzados para darles una solución en la parte que podríamos nosotros otorgar un permiso, inclusive una concesión a la gente si logramos terminar el estudio que estamos trabajando y ahí vendríamos a resolver, no así en la parte que sería zona marítimo terrestre, en la zona que son los 50 metros, ahí no podríamos otorgar ningún tipo de permiso sino es a través de una ley especial, pero queremos darle una solución aparte del pueblo de Tortuguero y es a través de ese trabajo que vienen preparando los compañeros y que los próximos días estarían haciendo una presentación al Concejo Municipal para para su análisis.

Sr. Pdte. Juan Luis Gómez Gómez.

Agradecerle a don Manuel, recogiendo el espíritu de la moción de don Jose Bustos, creo que la moción dice "**para que se haga la tramitología**" o sea no estamos aprobando las patentes en este acto, sino que estamos apoyando esa gestión que se viene haciendo, para que se haga la tramitología y ustedes al que se le puede ayudar, se le ayude con esa licencia y al que no puede por lo menos que ustedes por escrito le justifiquen con ese estudio que se están haciendo.

Entonces voy a someter a votación porque si tiene un engranaje, no estamos autorizando la patente porque sabemos que eso no es resorte de nosotros, sino que en la moción queremos que el departamento de patentes le dé seguimiento por primera vez a un procedimiento que también usted don Manuel, en el área de administración financiera, usted viene haciendo logística con el señor Alejandro Valerio y que se viene aplicando.

Por lo tanto, voy a someter a votación, la veo muy buena para que se abarque con esto que dice Don Manuel, nosotros vamos a ser respetuosos de la legalidad, pero al que se le pueda dar la patente que se le otorgue y al que no se puede





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

395

PAGINA N°61

ACTA N°11 Extraordinaria.

07-02-2022

que se le diga que no se le puede dar por esta y esta razón, pero ya es hora de que iniciemos el procedimiento para que Tortuguero se puede ordenar.

Reg. Randall Torres Barrientos.

Yo lastimosamente no la voy a votar positivo porque voy a acatar la recomendación de don Manuel Hernández porque a mí lo que me preocupa tal y como lo indica don Manuel, es que se pueda pretender otorgar patentes en zonas públicas, entonces bajo el principio de legalidad yo no lo voy a votar.

Sr. Pdte. Juan Luis Gómez Gómez.

No estamos autorizando el uso de patentes en sectores públicos, estamos apoyando para que se haga la tramitología, ese es el espíritu de la moción para que, el que no está en área pública se le de y vamos a respetar siempre la recomendación de don Manuel, don Manuel acá no es solamente nuestro alcalde, yo lo veo como asesor porque tiene mucha experiencia en el campo Municipal y tenemos que apoyarnos en él porque nosotros no somos especialistas en muchas cosas que aquí se ventilan, por lo tanto, yo lo voy a votar.

Reg. Alfredo Calderón Alfaro.

En la misma línea del compañero Randall, cuando ya esté listo el estudio podemos hacerlo, ese es mi razonamiento por tanto yo no lo votaría.

Reg. Jonnathan García Chévez.

En la misma línea, yo preferiría esperar los estudios que ha mencionado el señor Manuel Hernández, igualmente considerar la moción para primero hacer los estudios y después tomar los acuerdos como correspondan, así que, en este momento no estaría votando, acoguéndome a la recomendación de don Manuel.

Síndica Ana Rita Rodríguez Jiménez.

Saluda, escuchando el señor alcalde me gustaría saber si se están haciendo esos estudios que no se les puede dar a los 50 metros como está mandando la ley, ¿por qué no se les va permitiendo a los que no están dentro las áreas de prohibidas?, porque hay mucho comercio que está en el centro del pueblo que no está dentro de esos 50 metros ni está a la orilla de la playa, que necesitan esa patente para





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

396

PAGINA N°62

ACTA N°11 Extraordinaria.

07-02-2022

muchas cosas, eso sería ir abriendo un camino para estas personas que realmente hace tiempos están batallando por una patente para muchas cosas, para tener declaratoria, para permisos de salud, se ocupa realmente.

Yo creo que, hace tiempo venimos escuchando lo mismo y si es una cuestión de los 50 metros, creo que en el centro del pueblo hay muchos locales tanto en San Francisco como el Tortuguero que sí se le si se les puede dar la patente porque no está dentro de esa área.

Yo les agradecería a todos que tomen en cuenta mi petición, así nosotros tendríamos un respaldo de ustedes y de la fuerza Pública para acabar con muchas cosas, como dice Don Juan, que a veces viene y hay mucha bulla en la noche, por negocios que perturban a los demás a los demás vecinos y sé que la Municipalidad sí puede dar esas patentes porque no están incumpliendo las leyes de los 50 metros. Esa es mi observación

Sr. Pdte. Juan Luis Gómez Gómez.

Don Jose Antonio Bustos, ¿qué posibilidades hay que se adende a esta propuesta que está haciendo, que se agilice la tramitología, pero que se considere dentro de esa tramitología todas las recomendaciones que don Manuel Hernández a través de un equipo especial, está ya en un trabajo avanzado, se pueda contemplar en esa propuesta? Don Bustos ¿qué le parece?

Reg. Jose Antonio Bustos Martínez

Me parece muy bien, así como también lo decía Ana Rita que hay personas que no están en ese margen como dice la ley.

Reg. Yaslyn Morales Grajal.

Saluda, yo creo que el espíritu del Concejo Municipal de Pococi en pleno es ayudarle a los vecinos de Colorado, yo creo que ese ha sido el Espíritu desde que entramos, hemos ido varias veces a sesionar allá, hemos ido a reunirnos con ellos y si bien es cierto, no hemos aterrizado con los acuerdos que corresponde, pero sí se trabaja en eso.

Yo también considero que quizás esa moción del compañero se puede enviar a la comisión de Jurídicos y con voluntad política reunirnos esta misma semana, verla ahí con el departamento jurídico y tomar una decisión antes del jueves para





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

397

PAGINA N°63

ACTA N°11 Extraordinaria.

07-02-2022

poder verlo el jueves y así se toma con urgencia el tema y así no se ve como que tal vez no se quiera apoyar el espíritu del regidor porque todos queremos ayudar esa zona.

La otra es que se puede hacer una propuesta hoy mismo, para que el señor Alcalde valores que se le pueda dar uso en precario a las personas que están en el territorio Municipal y así poder otorgar bajo la figura de uso en precario.

Cuando se da este poder, las personas adquieren un derecho que se le da a la persona para que pueda hacer obra, para que puedas tener ahí algunas cosas, es dura figura muy interesante, en el licenciado Carlos Hernández en vida lo estuvo valorando, ahora creo que hay que valorarlo con Cyntia, pero, creo que por ahí puede ir el camino, es una recomendación humildemente yo no soy abogada don Manuel sí pero creo que el espíritu de todos nosotros es ayudarlos Muchas gracias.

Sr. Alcalde Manuel Hernández Rivera.

Ellos vienen haciendo un trabajo muy técnico y lo estamos abordando desde tres puntos de vista, una es la zona marítima terrestre donde se aplican 50 metros que es inalienable que no se puede construir, que no se puede otorgar nada y 150 metros de ambos lados, entonces más o menos un promedio que hay de 300 metros.

En el primer punto que estamos trabajando es un estudio y un análisis para ver cuáles propiedades están dentro de esos 300 metros en los cuales, sin necesidad de ir a una reforma del plan regulador ni de una ley especial, podríamos otorgarle concesiones a la gente.

Posterior a eso, hay unos terrenos que pertenecen a Japdeva que quedan en el puro centro que serían, No Jurisdicción de la Municipalidad sino de Japdeva, después tenemos el otro problema, que hay un traslape que es del parque Nacional Tortuguero que traslapa por el lado de la zona de San Francisco, entonces se está haciendo el estudio para ver, qué es lo que abarca el parque, que abarca la zona marítimo terrestre y cómo lo podemos legalizar y lo que no podemos legalizar, vamos a ir a través de una ley especial que esperamos que el próximo gobierno y los diputados electos nos puedan ayudar, para resolver el problema de Tortuguero de una vez por todas.

Estamos trabajando también es una reforma al tanque Volador costero, con eso venimos y resolvemos un porcentaje de la tenencia de la Tierra ahí en Tortuguero que podríamos resolver tanto para el pueblo como para los hoteles.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°64

ACTA N°11 Extraordinaria.

07-02-2022

398

Esa es la propuesta, ya está muy avanzado y después tanto Cynthia Ávila, Hugo Alvarado, Alexander y Esteban de Topografía, hacen la presentación al Concejo para avanzar, porque tenemos que hacer una consulta pública y otras cosas para que vaya avanzando, paralelamente ya podemos ir resolviendo y una vez que tengamos bien mapeado ese territorio podemos ir otorgándole a la gente lo que es la parte de los 300 metros los permisos o las concesiones por que el Concejo tendría que tomar los acuerdos al igual que patentes otorgar las patentes para su funcionamiento.

Estamos avanzando, el grupo que está trabajando en esto va a tener una reunión esta semana con la gente del ICT y la gente del INVU, para aclarar unas dudas que tienen ahí, unas diferencias que hay, para poder la otra semana presentarlo al Concejo para que sea elevado al ICT y seguir los procedimientos que establece la ley.

Sr. Pdte. Juan Luis Gómez Gómez.

Don Jose Bustos, usted es el proponente de la propuesta, si usted quiere que se someta a votación o esperamos estas recomendaciones que don Manuel está diciendo que las tiene avanzadas. Yo sé que don Manuel es una persona muy responsable y el problema de Tortuguero él lo vive y lo siente y quiere solucionarlo y por eso tiene a este grupo de especialistas muy profesionales de nuestra Municipalidad que están haciendo la logística para poder otorgar esos permisos.

Reg. Jose Antonio Bustos Martínez.

Gracias. Recuerdo en el mes de julio del 2021 que sesionamos allá, hasta con un grupo de hoteleros, Asociación de desarrollo y la comunidad y ya tenemos siete meses esperando, estas personas están necesitando un permiso temporal y en aquel momento todos en esa comunidad quedaron contentos donde se decía que ya se está viendo y ya pasaron 7 meses y sigue la espera.

Lo que me preocupa es que las cosas no queden en el papel porque yo, esta semana pasada que estuve en Tortuguero, sé lo que está pasando los comerciantes ya que muchos están ilegal y otros están pagando su respectiva patente entonces, no sé si retiro la moción o si hay un compromiso de nosotros como Concejo Municipal porque nos estamos tirando la bola y no les estamos dando apresurar un poco más ese estudio que es tan importante para ver quiénes podrían dotarse de esa licencia comercial aunque sea temporal.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

399

PAGINA N°65

ACTA N°11 Extraordinaria.

07-02-2022

Sr. Pdte. Juan Luis Gómez Gómez.

Don Jose, la moción es suya usted sabe si la retira o no, pero es que le demos ese tiempo de esta semana a don Manuel, yo sé que don Manuel no nos va a mentir, don Manuel es una persona muy seria muy responsable.

Reg. Luis Ángel Méndez Araya.

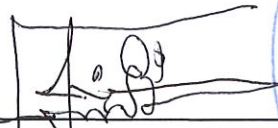
Saluda, escuchando tanto la intervención de don Manuel y de los compañeros y observando la intención de la moción, la esencia como tal es buena, pero obviamente todo tiene que ser dentro del marco del orden, yo preferiría esperar, me ajusto a las recomendaciones de Don Manuel y decidiría esperar antes de votarla positivo.

Reg. Jose Antonio Bustos Martínez.

Voy a retirar la moción para esperar dos semanas, pero si, esperemos que se haga ese trabajo rápido por medio de nuestro personal municipal.

El regidor Jose Antonio Bustos retira la Moción.

AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN


F- Juan Luis Gómez Gómez
Presidente Municipal


F- Licda. Magally Venegas Vargas
Secretaria Municipal



Cc/ Regidores, Otros.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi